ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10,50 " "
Por un año.. " 20, " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 30.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES SABINO obispo, EXUPERANCIO Y MARCELO diáconos, y VENUSTIANO presidente, con su mujer é hijos, en Espoleto, en el imperio de Maximiano: Marcelo y Exuperancio fueron primero colgados en el caballete, y luego cruelmente azotados con varillas; despues les rasgaron las carnes con uñas de hierro, y con fuego les abrasaron los costados, en cuyo tormento consumaron el martirio. Venustiano fué degollado poco despues, junto con su mujer é hijos. A Sabino despues que le cortaron las manos y le tuvieron en largo carcelaje, lo azotaron hasta que espiró. Celébrase el martirio de estos Santos en un mismo dia, aunque ocurrió en diversos tiempos.

SANTA ANISIA, mártir en Tesalónica.
SAN ANISIO, obispo en Tesalónica, en la misma ciudad.
SAN EUGENIO, obispo y confesor, en Milan.
SAN LIBERTO, obispo en Rávena.
SAN BAYNERO, obispo en Aquila, en los Vestinos.

Efemérides.

1823—Decreto del Gobierno de Buenos Aires declarando inviolable la propiedad de las obras que se publicasen por la prensa.

1854—El mar Mediterráneo comunica con el mar Rojo por el istmo de Suez.

EL SIGLO

Magistraturas Populares.

Repetidas veces hemos lanzado á la circulacion la idea de las elecciones de Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes que deben practicarse, segun la Ley de la materia, el 1.° de Enero del año entrante, sin que el Gobierno haya tomado hasta ahora ninguna disposicion que indique la intencion de cumplir ese precepto legal, ni siquiera la prensa se haya preocupado tampoco de la cuestion.

Hemos demostrado que desde que el pais goza de perfecta paz y tranquilidad en el interior, no hay ningun inconveniente que se oponga á esas elecciones, puesto que el que se alegó para la postergacion de las generales de Senadores y Representantes, esto es, la ausencia de los ciudadanos que forman el Ejército en Campaña, no puede serlo para las de los magistrados populares, porqué estas no son generales como aquellas, sino vecinales, y pueden y deben hacerse siempre que subsistan como subsisten en toda su integridad, apesar de la ausencia de aquellos ciudadanos, los centros de vecindad.

Hemos hecho notar que, si se tiene sinceramente la intencion de entrar cuanto antes sea posible al terreno de la constitucionalidad, conviene no dejar pasar la oportunidad que se nos ofrece para dar el primer paso en este terreno, constituyendo legalmente las magistraturas populares cuya lejitimidad es la base de la lejitimidad de las elecciones generales q' esas magistraturas presiden y de las que son, por decirlo así, el principio.

Nada se nos ha contestado, ni se nos ha dicho siquiera que haya inconvenientes para la realizacion de la idea que enunciamos, aunque en realidad no existan esos inconvenientes, y en medio de este mutismo continuamos dejándonos invadir cada dia mas por ese indiferentismo hácia las prácticas constitucionales, tan peligroso para un pueblo rejido como el nuestro por instituciones democráticas.

Parece que nos considerásemos uno de esos atletas de la democracia como los Estados Unidos, y no debiésemos temer la prolongacion de las situaciones anormales, seguros de encontrar en cualquier momento la fuerza y la virtud necesarias para entrar de lleno al terreno de la ley, sin tropiezos ni dificultades.

Pero es que carecemos hasta de hábitos constitucionales, y los mismos pueblos tan avanzados en esos hábitos como la República Norte-Americana, jamás se entregan á esa peligrosa indiferencia que á ellos mismos los corrompería.

En nuestro último artículo sobre este punto, dijimos:

—Si las elecciones de Magistrados populares no se hacen en la época señalada por la ley, podemos asegurar, sin ser profetas, que no se harán las de Senadores y Diputados el año entrante.

Entonces, como ahora, la voz del que pida esas elecciones se perderá en el vacio, sin despertar eco alguno, porque cuando un pueblo permanece una vez indiferente á sus derechos, es difícil que vuelva nunca mas por ellos.

Y así se irá prolongando de año en año la situacion transitoria que atravesamos, sin que llegue, quien sabe hasta cuando, el dia de la reconstruccion que tan urgentemente reclama el pais para entrar de lleno á la vida normal de que está privado con gran menoscabo de sus intereses.

Insistimos aun en estas ideas.

Si se han de hacer las elecciones generales de Senadores y Representantes el año entrante, es indispensable hacer ahora las de Magistrados populares. Si no se hacen estas, no se realizarán aquellas, porque si se encuentran ahora dificultades para unas elecciones que no pueden conmover siquiera, por su naturaleza, la opinion pública, ¿cómo no se han de encontrar con mayor fuerza esos inconvenientes para las del Cuerpo Legislativo que necesariamente tienen que preocupar, por su importancia, el espíritu público?

No solo para cumplir con el precepto legal y entrar al terreno de la constitucionalidad, pero aun como ensayo para las elecciones generales, debemos aprovechar la oportunidad que se nos ofrece, practicando las de los Magistrados populares, ya que no en el mismo dia señalado por la ley, tan pronto al menos como sea posible.

F.

La opinion Europea.

ARTÍCULO 2.°

Como ayer prometimos agregaremos algunas palabras á las ya emitidas respecto de la cuestion Hispano-Chilena, así como de las doctrinas esclusivistas del diario *La Europa*.

La correspondencia de Paris que publicamos en nuestro número de ayer, viene á confirmar la mala sensacion que hasta en España misma, ha causado la violenta conducta del almirante Pareja y á dar un carácter oficial á las reclamaciones de los gabinetes de Francia y de Inglaterra.

Espresado así, tanto el sentimiento del pueblo como el de los gobiernos viene á resultar lógicamente, que las simpatías que la prensa nacional manifestó por Chile no eran dictadas por un espíritu de parcialidad y menos de americanismo, desde que resulta comprobado por declaraciones oficiales, que los intereses verdaderamente perjudicados eran los europeos.

El bloqueo de Valparaiso centro de comercio de las grandes naciones ligadas con Chile, y que podria llamarse el depósito de toda la importacion para ese pais, no puede menos de afectar seriamente los intereses y los capitales de casas de suma importancia.

La cuestion en su fondo, no debia ser ni discutible, porque tanto el derecho internacional como las conveniencias generales, justifican la resistencia de Chile, por la violencia del proceder del Sr. Pareja.

Pero *La Europa* diario, no quiso tomarse el trabajo de analizar los hechos, para decidir sobre el derecho de los beligerantes y siguiendo el antiguo sistema, «lo dijo el maestro», estableció esta proposicion.

—LOS ESPAÑOLES SON ESTRANGEROS, LUEGO TIENEN RAZON; *los escritores del Plata son americanos, luego solo defienden á Chile por espíritu de americanismo.*

Este es el resumen de las opiniones vertidas por el diario Europeo, cuyo título no puede esplicarse sino de uno de estos dos modos; ó bien como el éco de los gobiernos de Europa, ó de los sentimientos de la poblacion estrangera en estos paises.

En cuanto á lo primero ha sido suficientemente desmentido por la desaprobacion de las grandes potencias mas ligadas por el comercio y la industria con la América; y en cuanto á lo segundo, se ha visto aislado en la propaganda, pues la fraternidad con los estrangeros residentes, no ha sufrido la menor alteracion.

Es muy fácil ser utopista y teorizar segun las propias inspiraciones; pero tarde ó temprano llega el desengaño de que los hombres sensatos no se alucinan por palabras huecas, y el diario *La Europa* ha visto este desengaño muy prematuramente.

Trató de dividir y solo ha conseguido inutilizarse apesar de las protestas de su gacetilla de mejorar en tipos y en formato, en virtud de la aceptacion que ha merecido, porque la vida real de un diario, no depende de apariencias e teriores, sino de una polít ca firme y popular.

No es menos reprochable la conducta disolvente, que la inconstancia de las opiniones; y el diario de los intereses europeos se contradice en su número del 21, haciéndose paladin de la política gubernativa.

To be or not to be, dicen los ingleses y esa frase ha venido á ser un axioma en política.

Es tanto mas estraño el estrangerismo del Redactor de *La Europa*, cuanto que no ha tenido inconveniente de aceptar puestas publicaciones en Buenos Aires, olvidando de este modo su nacionalidad.

La historia de esa célebre administracion la conoce todo el mundo, y sobre todos los vecinos de la Mar Chiquita.

Por consecuencia, es inútil repetirla; pero sí, es justo decir con franqueza á quien tanto alarde hace de ser el defensor de la poblacion estrangera, que el respeto á que se hace acreedora la palabra de un escritor, tiene por base indispensable una política sin contradicciones, y unos antecedentes irreprochables.

No nos ha estrañado tampoco, que el Redactor del *Courrier de la Plata*, que sin duda se creerá eco tambien de los intereses estrangeros, haya clasificado en su número 147, donde publica la revista para el Exterior, de *cobarde* á la solucion dada por el Gobierno al conflicto creado por la exageracion del Sr. Latarria.

Tambien el redactor del *Courrier*, conoce bien detalladamente esta República y la Argentina y ha recibido sueldo de sus gobiernos y proteccion de sus habitantes; pero sin embargo es mas donoso lucir *un coup d'esp..t* y arrojar una insolencia al rostro de una nacion que si algun valer tiene es el de haber sostenido su verdadera dignidad.

Reasumiendo.—*La Europa* nos ataca por nuestras simpatías hácia Chile; y el *Courrier* nos ofende por haber rechazado una pretension descomedida de parte del Ministro Chileno lo que importa segun un antiguo refran, *palo por que remas, y palo por qué no remas*; y definiéndolo mas seriamente, significa que ni uno ni otro diario, representan aspiraciones legítimas en favor de América ó de Europa, sino que son el desahogo de las pasiones, y de las aspiraciones personales de sus Redactores.

Siempre hubiéramos deseado huir esa pobre polémica donde tiene uno que descender hasta analizar tipos y á traer á la memoria antecedentes; pero la vida práctica nos ha enseñado que la mayor parte de nuestras desgracias y complicaciones, provienen de haber mirado con desprecio propagandas que en su principio parecian sin consecuencia, y que con constancia y mala fé han dado lugar á serios conflictos.

Todo diario debe tener una mision, sino quiere degenerar de su importancia.

¿Cual es la de *La Europa*? ¿Dividirnos? ¿Crear odios? ¿sublevar susceptibilidades entre los Gobiernos y pueblos con quienes estamos en la mejor armonía? ¿Producir una competencia odiosa para traer reclamaciones y abrir paso al espíritu de conquista?

Pues bien, si tal es su objeto, ha de estrellarse contra el buen sentido no solo del pueblo, sino de la prensa sensata que felizmente se encuentra representada por inteligencias jóvenes y puras, que no abrigan odios y siguiendo el impulso progresista de nuestra época, busca en el libre cambio, en la rápida comunicacion en la permuta de sus producciones naturales con los grandes adelantos y descubrimientos del viejo mundo, el modo de armonizar los intereses, como base de la franca union de los pueblos.

En ese noble terreno, habriamos contribuido á popularizar el diario que combatimos, por que en el torneo de las inteligencias, se lucha lealmente y cada cual sostiene en la arena pública su derecho, y su fuerza es medida y apreciada por la dignidad con que establece y sostiene sus principios; mientras que en el terreno de los mezquinos antagonismos, es necesario unirse para estirparlos y confundirlos.

Declárese en hora buena el cólega sostenedor de los intereses Europeos, pues ellos son reciprocamente nuestros; no solo por que hay una utilidad comun en el lucro, sino porque como entre dos vecinos, la buena armonía garante la defensa mútua contra el que basado en la fuerza quiere atacarlos.

La historia de las reclamaciones que en los momentos mas críticos ha satisfecho la República Oriental; la cordialidad de las relaciones en el estrangero y la franca amistad de los que residen en la República, con los nacionales, dan una idea muy alta del espíritu liberal de estos pueblos tan nobles como martirizado y al cual quiere abrirse una nueva llaga.

Mas estraño es todavía el estrangerismo del Redactor de *La Europa*, cuando debe saber que si existen lazos de fraternidad y hasta de ideas políticas, es con la poblacion Italiana, esto es con sus compatriotas, cuyo amor por la causa de la libertad los ha hecho nuestros hermanos en todos los grandes sacrificios que por sostener su autonomía ha tenido que hacer la tierra oriental.

Confúndanse una vez los escritores esclusivistas entre ese pueblo donde se espresan francamente las nobles aspiraciones y retirarán su palabra ante el bello sentimiento de union qu domina en una poblacion compuesta de elementos tan distintos pero que en su generalidad, tiende á estrechar los lazos de la mas cordial amistad.

F. y A.

El cura del Salto.

Hace tiempo que algunos curas de los Departamentos, estan anarquizando las sociedades de sus parroquias y produciendo conflictos que pueden ser de graves consecuencias.

Como si no fuera bastante mala la situacion de la campaña, á causa de la última guerra que desquició los pocos elementos de órden, que existian en ella, parece que los curas cuya mision es de paz y tolerancia se empeñasen en empeorarla poniéndose en pugna con las poblaciones y conmoviendo los ánimos.

Ayer no mas se quejaban los vecinos del Durazno contra el cura de aquel Departamento por este proceder severamente censurable. Hoy se quejan los vecinos del Salto por un proceder análogo.

La solicitada que publicamos en nuestro número del 28 suscrita por *varios vecinos*, revela el estado de exitacion á que han llegado los ánimos de aquella poblacion con motivo de la conducta observada por el cura.

Las cosas llegaron al extremo de reunirse los vecinos para tratar de la expulsion violenta del cura, como único medio de cortar las divisiones y la anarquía que habia provocado.

Parece que la autoridad policial, interpretando mal su mision y abusando de sus facultades, disolvió por la fuerza esa reunion, antes de ponerse en ejecucion el pensamiento y aun antes de haber sido aceptado, puesto que, segun el aviso con que se la convocaba, ignorarian muchos su objeto al asistir á ella.

Es indudable que el pueblo no tiene derecho á recurrir á las vias de hecho, antes de haber tentado los recursos legales, pero por mas severos que queramos ser con el extravio que se meditaba, no podemos menos de considerar lo atenuado por el desprecio con que se miran las quejas del pueblo, y la justa odiosidad que suscita el proceder de los sacerdotes que, olvidando su mision de paz y tolerancia, encienden en los pueblos la pasion de la intolerancia y los conducen á la division y la anarquía.

Tanto la autoridad eclesiástica como la civil, deben preocuparse seriamente de este asunto, y tomar las medidas convenientes para evitar escenas tan desagradables y alarmantes como la que tuvo lugar en el Durazno y hubo de suceder en el Salto.

A la autoridad civil se le impone así su deber de velar por la paz y la tranquilidad pública que esas escenas ponen en conflicto; y á la eclesiástica se lo aconseja el propio prestijio de la Iglesia, que no puede menos de resentirse con la censurable conducta de los curas.

Por su parte los vecinos del Salto y los de los demás Departamentos que se hallen en su caso, antes de apelar á las vias de hecho que solo son justificables en el último estremo, deben recurrir á la autoridad civil esponiendo sus quejas y solicitando las medidas convenientes para cortar los abusos que las ocasionan.

El *Siglo* consecuente con su propósito de propender á la consolidacion de la tranquilidad pública y á la limitacion de todas las autoridades á la esfera de su mision, admitirá siempre con gusto en sus columnas toda representacion tendente á estos fines, y las apoyará en cuanto ellas entren en el círculo de la verdad y la justicia, á que todos debemos circunscribir nuestros actos.

F.

Plaza de Cagancha.

La iniciativa de *El Siglo* pidiendo que en celebridad del gran aniversario del 29 de Diciembre se volviese á denominar *Plaza de Cagancha*, la que pretendia llamarse de 25 *de Mayo* por un decreto de D. Atanasio Aguirre, ha sido escuchada por el Gobierno, contribuyendo no poco á este acto de justicia el Sr. Gefe Político de la capital, que acompañado de personas respetables, hizo presente á S. E. la necesidad de acceder á este pedido, que era la espresion de los sentimientos de un pueblo que no queria abdicar sus glorias.

A la vez que elogiamos al Gobierno que inmediatamente acogió nuestra demanda, sentimos que la misma precipitacion para espedir el decreto, no le haya permitido basarlo en considerandos de una alta significacion política.

El suceso heroico que recuerda ese nombre, no pertenece á los hechos civiles como ya lo hemos dicho, y siendo una gloria nacional, no es del dominio de los partidos, ni puede ser borrado por un golpe de pluma.

La disposicion que asignó tal título á la plaza mencionada, era una ley solemne de la República, que no podia ser derogada por un decreto y mucho menos dictado por un Gobierno elevado por las circunstancias, con falseamiento de todas las disposiciones Constitucionales.

El pueblo que no ha olvidado la costumbre de pronunciar el nombre venerado de Cagancha que representa una de las mas hermosas páginas de la historia Oriental, acogerá con entusiasmo su rehabilitacion; pero el escritor que no vé en ese acto sino una justa reparacion á los héroes que defendieron la Independencia de la Patria, debe hacer constar ante ese mismo pueblo, la justicia con que vuelve á renovarse esa denominacion, supliendo de este modo los considerandos que faltan al Decreto gubernativo, que publicamos á continuacion.

F. Y A.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo Diciembre 29 de 1865.

El Gobierno Provisorio Delegado acuerda y decreta:

Art. 1°. Derógase el Superior Decreto fecha 24 de mayo del año 1864 y restitúyese á la hoy plaza 25 *de Mayo*, la denominacion de PLAZA DE CAGANCHA en justa conmemoracion de uno de los hechos mas gloriosos de la República.

Art. 2°. La Comision E. A. de la capital, queda encargada de la sustitucion de las tablillas existentes por las que corresponden.

3°. Comuníquese, publíquese y dese al R.C.

VIDAL.
DANIEL ZORRILLA.

Aguas corrientes.

Ya hemos pedido á la Junta E. A., al Gobierno, á la Policia, agua, aguas corrientes, y mas agua, diciendo que para la capital *el agua es oro*, y no dejaremos de decirlo y de pedirlo á gritos.

Aguas corrientes, es la primera necesidad urgente á la que la Junta E. A. hubiera debido consagrarse, cueste lo que cueste, y si es de primera necesidad en todas partes, mas lo es para Montevideo que se vé reducido para el consumo, l agua de los algibes, agua que no llena las mejores condiciones higiénicas, por una parte, y que no llena tampoco las necesidades.

Para la higiene de la capital las aguas corrientes son de primera necesidad, sobre todo si se reflexiona que las calles y los caños maestros no tienen otro medio de limpieza que el agua de las lluvias, tan escasas en esta estacion.

El mayor regalo que pueden hacer la Junta y el Gobierno á la capital es dotarla con aguas corrientes, y para eso no deberia economizar nada ni esperar mas tiempo.

¡Agua! agua!! es lo que pide el pueblo.

A.

La cuestion Chilena en España.

Importante artículo de la «Época» de Madrid.

Esta cuestion ha sido tratada hasta ahora con bastante pasion, por una parte como por otra, porque cada una, en lugar de hacer abstracciones que son del caso cuando se quiere discutir, solo ha considerado el asunto bajo el punto de vista de su nacionalidad ó de sus propias afecciones, en lugar de limitarse á tratar la cuestion de derecho internacional y de conveniencias mútuas.

Hasta hemos visto con lástima un órgano nuevo apoderarse de esta cuestion como de un medio de propaganda, para lanzarse en los azares del periodismo enarbolando imprudentemente la bandera del *Europeismo* que pronto hizo alzar la del *Americanismo*, como era natural que sucediese. Decimos que lo hemos visto con lástima, porque comprendemos de otro modo los verdaderos deberes de la prensa en estos paises, ó mas bien su mision, que debe ser toda de conciliacion y de union entre los hijos del pais y los estranjeros, porque este es el verdadero lazo que ha de conducir el pais y sus habitantes por el camino de la prosperidad, de la paz y de la buena organizacion nacional.

Las noticias traidas por el paquete francés nos han informado del efecto que el conflicto hispano-chileno ha producido en Europa, y sobre el cual no insistiremos por ocuparse de este punto uno de nuestros redactores, el simpático Dr. D. Ferman Ferreira y Artigas.

Despues de haber recorrido estas noticias hemos manifestado nuestra esperanza bastante fundada, de ver este conflicto arreglarse sin mengua del honor nacional de una y otra parte; el *Eco Hispano Americano* de Paris manifestó las mismas esperanzas en los términos siguientes:

«Amigos sinceros de la paz, y ansiosos de ver restablecidas y afianzadas las relaciones de amistad y comercio entre la España y las repúblicas del Nuevo Mundo, hacemos fervientes votos para que el gobierno de S. M. Católica comunique al Sr. Almirante Pareja órdenes terminantes á fin de zanjar de una manera honrosa para ambos paises las diferencias que han surgido entre los dos gobiernos. Tanto mas fácil es esto cuanto que no están empeñados ni el honor de la bandera Española ni los intereses de la nacion.»

En fin, uno de los diarios mas conspicuos y moderados de España, *La Época* de Madrid, registra en su número de 23 de noviembre, un importante artículo editorial con apreciaciones elevadas é imparciales, que nos complacemos en reproducir aquí como muestra de templanza, de buen criterio y de ideas sanas y prácticas, en cuestion de esta naturaleza; lo recomendamos á nuestros lectores nacionales, españoles y estrangeros y nos felicitamos haber sido los primeros que emitiesemos aquí opiniones idénticas á las que se hallan vertidas en dicho artículo.

Helo aquí:

A. V.

La *Gaceta de Madrid* publica hoy las comunicaciones diplomáticas que han precedido á la ruptura de relaciones entre España y la república de Chile, así como el *Memorandum* que con este motivo ha dirigido el general Pareja á los ministros de relaciones esteriores de todas las naciones Sur Americanas. La estension é importancia de estos documentos (entre los que no hallamos las comunicaciones entre el jefe de nuestra escuadra y el cuerpo consular de Valparaiso, publicadas por *El Daily-News*) no nos permiten hoy formular un juicio definitivo sobre el asunto. Nuestro objeto será, pues, solamente hacer algunas indicaciones sobre las causas del conflicto, así como sobre el modo como se ha verificado y la conducta de los representantes y agentes de España.

Las relaciones entre nuestra patria y Chile habian sido por espacio de mucho tiempo amistosas. En ningun pais de América disfrutaban los súbditos españoles de tanta seguridad, ni eran tan apreciados y respetados en sus personas é intereses. No hay que buscar entre los agravios que han motivado la ruptura con aquella república, mension de hechos como los horribles asesinatos de San Vicente, Cuernavaca, Chiconquaque y Talambo, ni mala fé obstinada por parte de aquel gobierno en el reconocimiento ó en el pago de los créditos que contra él tuvieran nuestros nacionales; ni, en fin, ninguna de esas grandes violaciones del derecho de gentes y de los principios mismos de humanidad que respeta y práctica todo pueblo culto y que con frecuencia fueron conculcados por otros Estados de América.

Pero si Chile tenia, y tiene derecho á que se considere como la nacion mas civilizada, bien gobernada y próspera de la América del Sur, si no habia demostrado á la antigua metrópoli el ódio que mostraron Méjico republicana y el Perú, no por esto se vió exento de la agitacion, de la efervescencia que cundió por toda la América española al ocupar las fragatas del general Pinzon las Islas Chinchas. La solidaridad que existe entre pueblos pertenecientes á un mismo continente y á una misma raza, que tienen una historia, unos mismos intereses y hasta los mismos temores; el error antiguo de considerar á España dispuesta á resucitar pretensiones de dominacion, error á que algunas frases inoportunamente empleadas y peor interpretadas de nuestro comisario en el Perú habia dado alimento; el afan declamatorio y el patriotismo algo afectado y teatral propio de aquellos pueblos y de todas las democracias; todas estas causas, graves unas, pequeñas otras, colocaban á Chile en la precision de tomar parte en el movimiento del Sur de América contra la ingerencia en sus asuntos y la amenaza que suponian de parte de España.

En los sucesos del Perú y en la agitacion que produjeron, hay, pues, que buscar el orígen del actual conflicto con Chile. Como españoles, vimos entonces con amargura y condenamos todavia las demostraciones que en aquel pueblo se hicieron contra nuestra patria, su cooperacion á la especie de liga que se trató de formar contra España, los auxilios que se prestaron al Perú y que fueron negados á los buques de nuestra armada, el enganche de voluntarios y las groseras é infames calumnias que en libelos se lanzaron contra la Reina.

Hemos juzgado siempre que estos hechos requerian de nuestra parte una actitud digna y severa y esplicaciones satisfactorias por parte del gobierno chileno; pero la equidad obliga al mismo tiempo á tener presentes otras consideraciones.

Chile no puede prescindir de que es al mismo tiempo hispano-americano y república en que el gobierno no está centralizado, cuyas leyes son liberales y espansivas, y que, por consiguiente, carece de los medios de accion y represion sobre las masas, sobre los individuos y sobre la prensa, que poseen muchos gobiernos de Europa. Se dirá: «eso no es bastante para escusar ciertos agravios ni para que España deje de reclamar contra ellos, exijiendo la responsabilidad á la representacion de ese pueblo, que es su gobierno.» No discutirémos este argumento, aunque bien puede objetarse que las ofensas inferidas por las masas, cuando no causan perjuicios reales á las personas ó intereses de los súbditos de otras naciones y no toman parte en ellos los gobiernos, no son de tal naturaleza que requieran irremisiblemente el uso de la fuerza: nos limitaremos á hacer presente que de aceptar con rigor aquel razonamiento nuestra escuadra se veria obligada á recorrer todas las costas de la América meridional, bloqueando sucesivamente sus puertos; porque apenas uno ó dos de los agravios cuya satisfaccion exigimos á Chile con las armas, han dejado de sernos inferidos por otros Estados, por el Ecuador, por las Repúblicas del Plata y aun por el mismo imperio brasilero. En todos esos pueblos la opinion nos ha sido hostil, en todos se ha manifestado de diversas maneras, todos ellos concurrieron á la liga contra España y enviaron sus representantes al Congreso que se reunió con aquel objeto.

Y en esto precisamente consiste el riesgo de la accion armada contra Chile, despues de la ocupacion de las Chinchas, de las reparaciones exigidas y de la indemnizacion arrancada al Perú. Si la América llega á persuadirse de que España no considera suficiente tomar en cabeza del último, por decirlo así, satisfaccion de los agravios que ha producido el espíritu de nacionalidad, la alarma será general y nuestra posicion en aquellas regiones cada vez mas difícil.

El general Pareja en su despacho de 11 de Junio descubre uno de los móviles que han producido el conflicto. «Chile, dice, es la mas poderosa de las Repúblicas hispano-americanas; fué la que hizo de cabeza, la que tomó la iniciativa contra España, luego es indispensable que ella sea la humillada.»

Agréguese á esto, que aquel general, pensando como marino mas que como diplomático, no concibe que se reunan cinco grandes buques de guerra sino para *hacer algo*, que considera ridícula la presencia de aquellas fuerzas (que, sin embargo, habian dado una severa leccion al Perú) si no se utiliza para obtener una satisfaccion que humille á aquel pueblo orgulloso; téngase presente que la causa principal ó única de la separacion del Sr. Tavira y la diferencia entre las satisfacciones por él admitidas y las que Pareja reclama, consiste en el saludo de veintiun cañonazos á nuestra escuadra, y se comprenderá la parte que el espíritu y el pundonor militar ha tenido en este asunto y el error que se ha cometido sometiendo primeramente á la superior inspeccion y vigilancia del comandante de las fuerzas navales á nuestro representante en Chile y confiriéndole despues el doble carácter de gefe de esas fuerzas y de plenipotenciario.

La política del gobierno en la cuestion chilena ha tenido dos fases completamente diversas, notándose en ella como en los demas asuntos interiores los perniciosos efectos de la instabilidad de nuestros ministerios, así como el influjo y preponderancia del elemento militar. En la nota de 24 de febrero de 1865 el ministro de Estado, Sr. Benavides, se limitaba á prescribir para la conclusion de las diferencias con Chile, que aquel gobierno hiciese declaracion formal de que no habia tenido ánimo de ofender á España; pero en la de 25 de marzo ya se añadia la condicion del saludo á nuestra bandera con veintiun cañonazos, orígen único del actual conflicto. En el intérvalo de una á otra nota se habia comprendido, sin duda, en la secretaría de Estado, la fuerza de las razones del general Pareja sobre el *papel ridículo* que hace una escuadra que ni siquiera se presenta para ser saludada y se la habia adjudicado una parte en la terminacion de la cuestion con Chile, que no era justo dejar toda entera á cargo de la diplomacia. Aquella parte ha sido al cabo, y como era natural, la del león. El Sr. Tavira, cuya timidez ó circunspeccion le hacia usar un lenguaje con el comandante de las fuerzas navales y otro mas pacífico con el gobierno, sin que veamos en su conducta ningun otro capítulo grave de acusacion, fué acusado del modo mas enérgico y terrible por el general Pareja, de deslealtad á la Reina y al pais y destituido solemnemente y reemplazado por el mismo general Pareja.

Esta mutacion gravísima coincidió con un cambio de ministerio, sin el cual quizas no se hubiera verificado ó no hubiera producido tan graves consecuencias; pero á nuevos ministros nueva política; y tenemos en España un ministerio cada seis meses.

El Sr. Tavira habia dirigido al gobierno chileno once cargos respecto de los cuales pedia esplicaciones; el general Pareja los redujo á cuatro: no consistia en esto la dificultad; las esplicaciones hubieran sido probablemente admitidas, puesto que no se pedia, ni que se encausase al comandante del batallon de milicia y al subdelegado de marina de Lota, ni *hecho* alguno ó satisfaccion respecto de aquellos puntos, sino simplemente *esplicaciones*, materia en que los gobiernos sur-americanos son habilísimos y fecundos y en la que están siempre en su terreno: la diferencia y la dificultad consistian en el saludo de 21 cañonazos á la bandera española, en la intervencion del elemento militar y en la presencia de la escuadra. ¿Quién pensaria que el general Pareja se indignase al ver que, antes de recibir la nota de 24 de febrero, el Sr. Tavira *no se separaba de las instrucciones de su gobierno?* Pues léanse sus despachos y se verá que hacia un cargo formal de aquella obediencia.

«Muy sensible será al gobierno de S. M. que llegue ese caso (el de haber de atacar ú hostilizar los puertos chilenos); pero el remedio de los males que origine la conducta del Sr. Tavira *no se encuentra en último estremo sino en el uso de la fuerza.*» Estas palabras son de una nota de Sr. Bermudez de Castro; ellas esplican suficientemente por qué, al reemplazar á aquel tímido funcionario el general Pareja, no se han reanudado las negociaciones, sino que se ha procedido de un modo ejecutivo y perentorio, señalando un plazo brevísimo para la aceptacion del *ultimatum*.

No tememos que el conflicto con Chile llegue á tomar grandes proporciones: las noticias recibidas nos hacen creer que las naciones marítimas de Europa mediarán, y que las consecuencias de la conducta del Sr. Tavira y del deseo del general Pareja, aceptado con gratitud por el ministro español, de enmendar sus errores, no serán la ruina de ninguna ciudad y de cuantiosos intereses; pero esto mismo y la consideracion de la debilidad real y comparativa de ese pueblo orgulloso, cuya humillacion considera necesaria el jefe de nuestra escuadra, y que no tiene fuerza para resistir una hora á nuestra artillería, nos dan mayor libertad para hablar imparcialmente y para aconsejar al público que se mire este asunto con calma y que no se haga cuestion de honra y de patriotismo lo que mas bien debe ser de equidad, de política y de dependencia.

INTERIOR

El Apostolado.

DEL CURA PÁRROCO DE TACUAREMBÓ D. ESTEVAN DE LEON.

El suceso de la espulsion del Padre Casamayor por la voluntad del pueblo, como cura párroco del Durazno, nos ha hecho considerar que nuestra parroquia no es la única que tenga la desgracia de poseer indignos sacerdotes, ávidos, rapaces y hambrientos mas bien del vil metal, que de la santificacion de las almas confiadas á su cuidado de pastores.

Aquí tenemos de cura desde algunos meses á un jóven sacerdote, pariente del Vicario Apostólico, de la Compañía de Jesus. Estudió con los Reverendos Padres en Santa Lucía y Buenos Aires. Unos afirman haber visto los papeles que tuvo la ingenuidad de exhibir, para probar que pertenecia al gremio de San Ignacio de Loyola. Aun ignoraba que si Tacuarembó es un pueblo católico en sumo grado es tambien enemigo declarado de las tendencias jesuíticas y ultramontanas, constante perseguidor de los falsos apóstoles que se valen de su ministerio para ejercer una influencia oculta y funesta entre las familias, entrometiéndose en asuntos domésticos del todo agenos á la mision de un párroco. El Cura de Tacuarembó, D. Estevan de Leon, debemos declarar que cumple con su voto de pobreza con una delicadeza y escrúpulo de conciencia que pasmaria de admiracion á los Francisco Javier, Regis, Borjé, Gonzaga, Kostka y otros discípulos del ilustre solitario de Manresa. Nos cuentan que cuando es llamado para administrar el sacramento fuera del pueblo exije, cantidades fabulosas, de 15 á 20 onzas, no queriendo de ningun modo incomodarse por menos cantidad para consagrar la union de cristianos que quieren llegar á su familia y á su patria hijos que no se ruboricen mas tarde por la legitimidad de su nacimiento.

El Padre Casamayor vende certificados de honradez, pero ¡qué distancia inmensa á la venta de la confesion á los enfermos de afuera que reclaman los auxilios espirituales y que los consiguen mediante cantidades mas ó menos iguales á las del matrimonio fuera del pueblo! Benditos apóstoles que de las cosas mas santas de la Religion hacen un PURO negocio, á la manera de los pulperos que venden su tabaco, su yerba, azúcar, caña, etc. DOMUS MEA, DOMUS ORATIONIS; VOS AUTEM FECISTIS SPELUNCAM LATRONUM; dijo Jesucristo á los mercaderes del templo de Jerusalen, echándolos á latigazos. Tal vez D. Estevan de Leon no se acuerde de este testo de la Sagrada Escritura. Tal vez la sed de oro que le devora produzca en él el mismo efecto q' el agua del Leteo. Pero estamos aquí, el pueblo soberano, para refrescar la memoria de este jóven levita, y presentarle á la vista el ejemplo del padre Casamayor, del Padre Vela y otros corifeos del escándalo. En la procesion de la Purísima Concepcion de la Vírgen María, el sexo masculino como siempre lo acostumbra, se mezclaba por donde quiera, y como la mayor parte se hallaba colocada en seguida de las mujeres, desde que no hay maestro de ceremonias para ordenar la marcha, el cura se dió vuelta de repente, lanzando relámpagos de cólera á nuestro pobre sexo, gritándoles con una voz amenazadora, que en ningun pais habia visto á los hombres perseguir á las mugeres en una procesion, colocándose atras de ellas en lugar de encabezar la columna. Figúrese, señor Redactor, que entre los hombres aludidos se contaba todo lo que puede presentar Tacuarembó de respetable, sea por su edad, sea por su posicion social, observándose el mayor órden y el mas religioso silencio.

Indignidados de tan intempestiva arrogancia de parte de este sacerdote tan jóven y tan nuevo en este pueblo, todos los hombres se separaron de la procesion, protestando en masa contra la ridícula ocurrencia de este *santo varon*.

Domingo pasado, lanzó nuestro apostol amancesado un terrible anatema contra el lujo y sus fervientes adoradores, dando á entender que estaban irrevocablemente condenadas las mujeres que no se vestian con la mayor sencillez, siendo el lujo un enorme pecado de orgullo, y el iman de tantas caidas fatales. Casi estaba por decir que para agradar á Dios, seria muy bueno imitar á Adan y Eva despues de su pecado. ¡Que horror! las hermosas ninfas de Tacuarembó en traje de hojas de higuera!.

Así el vecindario todo está sumamente disgustado de los procederes de nuestro cura y está resuelto á aprovechar la primera oportunidad para seguir el ejemplo de los habitantes del Durazno que se hicieron justicia, sin esperar el buen placer del Ilustrísimo, Reverendísimo, *doctísimo, venerabilísimo, ilustradísimo santísimo, liberalísimo* Obispo de Megara, Vicario Apostólico del Uruguay, Prelado Doméstico de Su Santidad, etc. etc. el que parece tan empeñado en mandar la escorria del clero para los pueblos de campaña.

Por último, hacemos notar al Sr. Cura D. Estevan de Leon que sus feligreses en vez de verle continuamente metido en cierta casa que rebosa de sexo femenino, serian mas gustosos de saberle su casa para atender á los que le procuran, visitar y consolar los enfermos ó desvalidos, socorrer á los menesterosos, de tal suerte que se le pudiese aplicar estas palabras: *Pertransiit benefaciendo.*

El Corresponsal.

Tacuarembó, Diciembre 20 de 1865.

Salto.

Diciembre 25 de 1865.

Estimado amigo:

Con pesar tengo hoy que cumplir lo que te prometí en mi última, pues para que tengan algun interés mis correspondencias deben ser ellas una relacion esacta de cuanto pasa por aquí, poniendo los hechos tal cual ellos son sin entrar á censurarlos, por lo tanto, sentiré que ellas hagan cosquillas á alguno.

Esta semana, unos descontentos ó enemigos de nuestro cura párraco se reunieron á las once de la noche en uno de nuestros hoteles con el propósito de espulsarlo de esta ciudad.

En momentos que estaban todos reunidos y tratando del hecho que iban á consumar, se presentó un comisario de policía, quien se dirigió á un jóven Braun que en aquel momento arengaba á los demás allí reunidos para ir á casa del cura é intimarle dejase la poblacion, fuera por grado ó á la fuerza, y le dió la voz de preso. Esta aparicion y órden de prision causó como era natural su sorpresa, y no faltó quien quisiera oponerse como ser un tal Moratorio que sacando un revolverIba á tirarle al comisario, deteniéndolo un policiano, armándose una algazara de gritos, sobrepasando á todos los de cierto Sr. Forteza que dijo allí protestar contra la policía porque no les permitia cometer una tropelía; en fin el resultado de todo fué que en el barullo el jóven Braun recibió un culatazo en la cabeza y que los demás se retiraron como el General Lamas de Cañas.

Braun al dia subsiguiente de este hecho tomó por mas acertado el poner los piés en polvorosa y se fué á Concordia, donde debe esgrimir la pluma para difamar las autoridades de este pueblo.

Dejemos á estos ahora y pasemos á otra cosa.

Te diré que nuestra amada y querida Sra. Policía, está de uniforme nuevo, único bueno que se le ha notado desde que se tomó el Salto; por lo demas sigue como ántes ó quizá un poco peor. Mucho me temo ver en estos dias *un golpe de Estado* por causa de esta amable señora.

Que quieres, así son las cosas de nuestra querida patria; la entregan á Eustaquio, así anda ella.

La Junta Económica despues de mucho ruido en sus mejoras y cuando esperábamos algo de bueno de allí, nos encontramos que ninguno de sus miembros quiere aportar por allí por que el aceite se acabó y el candil no dá luz; así es que vieras como andan los pobres carniceros, panaderos y *tutti cuanti* que servian los hospitales y trabajaban en las obras públicas, desde que se suspendieron los pagos, andan con unas caras que ni agua se les puede pedir.

Todo esto es consecuencia de lo que te dije en una de mis anteriores, y no tiene la culpa sinó nuestro amigo N..... y el Gobierno, que echa unas siestas sobre todo, que es como para quitar la paciencia á un santo.

Tenemos otra vez aquí fuerzas brasileras, que por cierto no dejan de alhagar al comercio, pues hacen circular buenos contos de reis. Poco tiempo será la permanencia de estos que serán de dos ó tres cientos hombres, pues marchan para el ejército custodiando unas municiones.

Una compañía dramática ha venido á sacarnos de esta vida de viscachas que llevamos desde algun tiempo. Dentro de poco funciona y nos prometemos pasar algun rato divertido aunque á costa de algunos baños de vapor por el estremado calor que aquí se siente ahora.

Sin mas por hoy, recuerdos á todos y tu ordena á tu amigo

El Corresponsal.

Ferro-Carriles.

A propósito de lo que ayer dijimos á este respecto, hemos tenido á la vista una carta dirijida desde Lóndres al Sr. Senen Rodriguez y de fecha 23 de Noviembre, en la que se le dice que se esperaban para el 4 ó 5 de este mes los planos levantados aquí para la construccion del camino de fierro al Durazno.

Tambien se esperaba tener conocimiento de los nombres de las personas que forman la Comision Local en esta plaza, y que ya fueron remitidos por el paquete del 29 de Octubre.

La carta referida dice, que tan luego como esto llegase á aquella ciudad, la Comision Central procederia á activar los medios para llevar á término la obra.

(*La Tribuna.*)

El conflicto oriental-chileno.

Deploramos sinceramente la desagradable emergencia que ha ocurrido entre el gobierno oriental y el ministro de Chile.

Lo deploramos porque somos enemigos de las desavenencias y de las complicaciones y porque siempre hemos tendido á conciliar los espíritus en vez de soplar en las llamas de las pasiones.

Pero no podemos aceptar el juicio que han hecho algunos de nuestros cólegas inculpando al gobierno oriental.

Creemos que este tiene la razon en el fondo y en la forma.

La cuestion de fondo, iniciada por el Sr. Ministro de Chile era esta: ¿Permite ó no el gobierno oriental la venta de presas en su territorio?

El gobierno estaba en su derecho contestando *no*.

Y tan lo estaba, que el mismo Sr. Lastarria lo confiesa.

Unicamente dice que la negativa infiere un perjuicio á Chile, porque siendo en mayor escala el comercio español es mas fácil que se haga mayor número de presas españolas que chilenas.

Pero este argumento puede ser fácilmente retrovertido por los españoles, que alegarian entonces que, si la no venta de presas perjudicaba á los chilenos, la venta los perjudicaria á ellos.

Esto es poner la neutralidad entre dos espadas y hacerla imposible.

Lo razonable es referir la declaracion á los derechos que implica la soberanía del neutral y no á las conveniencias de alguno de los beligerantes.

Y entonces los beligerantes no podran darse por ofendidos, por el uso de un derecho.

En este sentido creemos que el Gobierno Oriental no solo ha procedido legalmente, sino prudentemente, salvando á su pais de cuestiones odiosas y de complicaciones interminables.

En cuanto á las formas, no creemos que las palabras mas inusitadas en el lenguaje diplomático las haya empleado el Gobierno Oriental.

Al reclamo chileno han seguido notas esplicativas.

A esas notas esplicativas se ha contestado por aquel de una manera que nos parece la mas adecuada.

Fuera de la ironía que envuelven muchos de sus conceptos, la frase alusiva á los *Gobiernos intrigantes y de mala ley*, no puede ser mas mal sonante.

A esa nota ha contestado el Dr. Castro con una comunicacion que no obligaba al deseo estremo de devolverla; primero porque no contiene ninguna injuria, segundo porque su tono está mas que esplicado por lo que precedió.

Y sin embargo, el señor Ministro de Chile la devuelve. ¿Y para qué? No para la modificacion de una palabra injuriosa, lo que se habria esplicado si tal palabra existiese, sino para que se reforme, sin alterar los conceptos y el sentido de lo que contesta. Es decir, el señor Ministro quiere que el Gobierno entienda su nota no segun su propio juicio, sino adivinando el modo como se quiere que la entienda.

Ante un acto semejante y despues de los conceptos que habia tenido que escuchar el Gobierno Oriental, no le quedaba otro arbitrio decoroso que retirar el *exequatur* del Sr. Lastarria.

En este asunto hay dos puntos mas, que no podemos esplicarnos.

¿Qué necesidad habia de provocar una cuestion sobre un caso contingente, remoto, que tal vez nunca tenga lugar?

Cuando una cuestion viene inevitablemente, comprendemos que se afronten todas las dificultades, todos los compromisos y todas las complicaciones; pero hay indudablemente algo de gratuito en buscarlas tal vez inútilmente desde que la cuestion que se ventila acaso no ocurra en la práctica jamas. Si la presa hubiera sido vendida en Montevideo, si existiera en sus puertos, si estuviera al menos en el mar, se comprenderia la cuestion presente, que no se atina como pueda tener orígen en una presa que nadie ha hecho aun.

Es indudable que en diplomacia la *oportunidad* no debe perderse de vista en las cuestiones.

El otro punto es el siguiente:

Una cuestion de derecho se presenta, bien ó mal traida, y á la media docena de notas se convierte en cuestion personal.

Esto sale de los usos diplomáticos y aun de las conveniencias de los pueblos.

Lo mas estraordinario en este incidente es que su desenlace no viene por la solucion dada á la cuestion principal, sinó por otra cuestion personal que ha hecho dejar á un lado la primera.

Pensamos que la diplomacia no puede colocarse en este terreno.

Actualmente se publica en el *Times* la notabilísima correspondencia cambiada entre los Gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, sobre armamento de corsarios hecho en los puertos de la primera nacion.

Esas son notas, en que cada cual defiende poderosamente su proceder ó su pensamiento; no solo son notabilísimas en este sentido, sino que lo son igualmente por la elevacion del estilo y la alta cultura del lenguaje.

Esas notas, puestas al lado de las que hemos publicado, serian la mas completa condenacion de estas últimas, aun en el ánimo de los mismos que se dejaron arrastrar por un ardor inconsiderado.

De todos modos, creemos que este incidente, que solo puede referirse á procederes diplomáticos, no será nunca una cuestion de gobierno á gobierno.

Con un poco de buena voluntad recíproca ella podrá zanjarse facilmente.

Tales son las observaciones que, por el momento, creemos deber esponer sobre las notas cambiadas entre el Sr. Lastarria y el gobierno vecino.

La Nacion Argentina.

EXTERIOR

Teatro de la Guerra.

Noticias hasta el 24.

Todos los preparativos que se hacen hoy tanto en las fuerzas terrestres como en las de mar, son para atacar la fortaleza de Humaitá, tal es la conciencia de que Lopez no da ocasion de dar una batalla campal.

En la *Esperanza* leemos lo siguiente:

«LA VANGUARDIA DEL ENEMIGO—Siguen los paraguayos levantando algunas baterias frente á Yta-pirú.

«Parece por esto, que su plan es hacer toda la resistencia posible para impedir el pasaje de los ejércitos aliados y la reconcentracion de sus fuerzas en Humaitá, indica que vencidos en el primer punto harán su última resistencia en aquello que ellos creen su Sebastopol.

«El 19 de Enero aniversario del dia del Paraguarí es probable haya una batalla á la que influirá en su triunfo el recuerdo de las glorias de ese dia, donde Belgrano retirándose venció con ochocientos argentinos á nueve mil paraguayos.

El Sr. Salas.

Abordo de la cañonera francesa *Decidée* ha venido el *prisionero* Vice-Cónsul español Sr. Salas.

(*Nacional.*)

Bolivia

Tenemos noticias de la Paz hasta el 16 de Noviembre Ya habian salido para el sud dos divisiones de las fuerzas revolucionarias, una al mando del jeneral don Ildefonso San Jines que ocupó á Cochabamba el 30 de octubre y la segunda al mando del jeneral don Gregorio Perez que se halla estacionada en Oruro.

Por su parte el jeneral Melgarejo se halla en Potosí con 2,800 soldados veteranos y se disponia á emprender su marcha sobre el enemigo.

En Tarija se habia formado una columna por el jeneral Avila y el coronel Ballivian pero dificilmente podrá operar.

Muy pronto debe decidirse en el campo de batalla la cuestion que ajita á Bolivia.

Correo del Pacífico.

Cuando menos lo esperábamos recibimos ayer diarios de Chile hasta el 11, segun los cuales y las correspondencias del *Nacional* y *La Tribuna* es completamente falsa, como lo supusimos, la noticia dada en boletin por *La Europa* y trasmitida por la *España*, de la destruccion completa de la *Esmeralda* y la *Covadonga* por la *Resolucion*, cuyo último buque no se ha movido de Valparaiso mientras los chilenos no se sabe donde andan.

Sobre la partida del almirante español se espresa asi el Sr. Barros Arana.

«El general Pareja supo casi á un mismo tiempo la captura de la *Covadonga* y el triunfo de la revolucion peruana. En una conversacion que tuvo con uno de los marineros neutrales, le dijo: que él no daba importancia alguna á esas dos noticias, por que estaba seguro que las fuerzas navales que tiene á sus órdenes bastan y sobran para castigar á Chile y al Perú; pero le agregó que la noticia de la pérdida de la *Covadonga* despues de las seguridades que él habia dado al gobierno español del completo desarme de Chile, iba á producir en España una funesta impresion. «Es necesario, le dijo, que yo no deje partir este paquete para Europa sin que lleve la noticia de un golpe decisivo dado á esta orgullosa República.» Esta conversacion, que ha dejado de ser un misterio despues de la partida de Pareja, es completamente verdadera, y revela cual es la situacion del gefe enemigo.

«Pareja, como dije á vds., partió de Valparaiso en la noche del 1°. de Diciembre, dejando el bloqueo de este puerto á cargo de la fragata *Resolucion*. Se creia que su objeto era marchar apresuradamente al Norte, reunir los buques que bloqueaban á Coquimbo y á Caldera, y en seguida dar un golpe á la escuadra peruana, para imponer á aquella República. Este movimiento habia revelado, sin duda, en el gefe español algunas dotes de verdadero militar, pero Pareja no ha hecho nada de eso. Ha demorado 5 dias en llegar al puerto de Caldera, que solo dista 48 horas de Valparaiso, empleando todo este tiempo en perseguir á la *Esmeralda*, ó mas bien dicho, en buscarla en todos los puertos y caletas del Norte, creyendo así que podria vengar la captura de la *Covadonga*. Por fin, la *Blanca* que bloqueaba Coquimbo, abandonó este puerto el 5 de Diciembre; pero Pareja se mantenia hasta el 6 en Caldera con dos fragatas, la *Villa de Madrid* y la *Berenguela*, preparándose para acometer quien sabe que empresa. Lo mas probable es que se dirija al Perú, en donde tendrá sin duda bastante ocupacion.»

—Una correspondencia de Copiapó dirigida al *Nacional* de Buenos Aires, añade lo siguiente:

El Almirante Pareja no habia llegado al Callao y ya en el Perú se sabia su viaje y estaban prevenidos para evitar todo golpe de mano. Si Pareja vá al Perú se encontrará allí con la dictadura que, muestra una actitud asombrosa, y que está decidida á favorecer á Chile.»

—El mismo corresponsal da estas noticias: «Los víveres que al principio habian escaseado un poco, ahora están abundantes. Los puertos de *Chanaral* y *Viejo* están llenos de artículos de consumo; no nos moriremos pues por falta de que comer, pero sí puede suceder que no tengamos con que comprar á precio alguno los víveres, por falta de la produccion del trabajo.

«El proyecto del corsario *Alabama* vá muy adelante: la suscricion cuenta ya con una respetable suma y seguirá recogiéndose con empeño.

«Está listo y para ensayarse ya un bote sub-marino ó *Torpedo* contra los buques bloqueadores. Es un espolon en cuyo remate vá un aparato inflamable al contacto con un cuerpo estraño. Una maquina de vapor le'dá impulso comunicándole una progresion rápida y que no perderá ni su fuerza, ni su direccion, abandonado desde una distancia conveniente.

«Varios españoles de los que estaban bajo la vijilancia de la autoridad local, la han burlado y dirijídose á las provincias del norte de esa república. Entre ellos se nombran dos Arelterabal, un Diez, un Olano, y un señor Regules antiguo oficial carlista. Me dicen que algunos de ellos que han residido ya algun tiempo en ese país precisan tomar carta de ciudadanía argentina para volver á atender sus negocios en esta república, abandonados precipitadamente con perjuicios de consideracion.»

—El *Independiente* de Valparaiso cree haber descubierto al corresponsal de *La España*, y lo pinta así en un comunicado firmado por unos españoles liberales:

«Hijo espúreo de la noble y magnánima España, hace tres años ya que logró escaparse de la cárcel de Toledo á donde por cuarta vez habia sido conducido por diversas pillerias y la última por un robo con fractura y condenado por este delito á 100 azotes y seis años de encierro. Apénas llebava siete meses cumplidos de su condena cuando merced á otra pilleria logró fugarse, y un buque mercante lo trajo á Valparaiso en calidad de marinero de donde desertó.»

—*La Blanca* que se hallaba fondeada en Coquimbo, salió al avistar dos buques que juzgó chilenos. Durante su corta ausencia fué abordada por lanchas la barca *Domitila* que tenian como depósito de carbon y trasportada á tierra su tripulacion que era la siguiente:

Ramon Fernandez, español; José Ramirez, idem; Miguel Romero, idem; José Mauregui, idem; José de la G. Lopez, chileno; Vicente Garay, idem; Manuel Hibladi, de Centro América; Tomas Williams, inglés; José Santos, chino; Luis Antonio, portugués; José Gomez, peruano; Pedro Pascual, italiano.

—El el *Correo de la Serena* leemos lo siguiente:

«La *Esmeralda* entró al Papudo en la tarde del 26 de Noviembre y atrás el vapor apresado. La corbeta se hizo á la mar momentos despues de haber desembarcado los prisioneros. El *Covadonga* á cargo de marinos chilenos siguió las aguas de la *Esmeralda* con rumbo hácia el poniente. A las seis de la tarde se perdieron de vista.

«El comandante de la *Esmeralda*, señor Williams, dijo en el Papudo que iba la *Covadonga* á la *Cochinchina* á cargo de una *comision científica*, á inspeccionar como andan por allá los intereses de la España. Que la *Esmeralda* se iba á las aguas de Buenos Aires á hacerle una visita al *Vad-Ras* y *Galiano*. Les deseamos buen viaje á los marinos chilenos.»

—Al ser asaltada la *Domitila* enarboló bandera italiana, evitando así ser incendiada, lo cual lamenta la prensa porque el capitan aun cuando se decia italiano, estaba al servicio de la España.

—Dice el *Independiente*:

«Acaba de darse á luz por la antigua y acreditada fotografia de los Sres. Helsby y C.ª el combate de la *Esmeralda* con el *Covadonga*, sacado con mucha exactitud en tarjetas de porte comun, á propósito para ser colocadas en los albums de las familias.

«La *Esmeralda*, á pesar de la difícil posicion en que se halla colocada, tiene mucho de parecido con dicho buque en el estado en que se encontraba en los momentos del combate, sobre todo respecto de su arboladura, que no tenia mas aparejo que sus palos reales. Está haciendo fuego al *Covadonga*, y este, que se encuentra ya con el palo de trinquete y bauprés rendidos, arria su bandera para rendirse. El casco y arboladura del *Covadonga* son como tomados del mismo orijinal.»

—El general Prado ha asumido la presidencia provisoria del Perú. El corresponsal Sr. Barros Arana aprecia de este modo sus cualidades y mas ideas respecto de Chile:

«En los diarios de Chile, de estos últimos dias, encontrarán vds. todos los documentos necesarios para comprender perfectamente este cambio gubernativo. Me bastará decirles que los señores Pechero y Galvez, que han entrado al Ministerio del Perú, son tal vez los hombres mas notables por su inteligencia, su patriotismo y su desinterés, con que cuenta aquella república. Como vds. verán, por los documentos á que me refiero, no es difícil comprender cual será la actitud que el nuevo *gobierno tomará* respecto de España.

«El cambio gubernativo ocurrido en el Perú, es fatal para los españoles, aun sin contar con que aquella República pueda declararles la guerra. Pareja sacaba de allí no solo los víveres y el carbon de piedra, sino tambien el dinero. Ultimamente se ha descubierto que el almirante español ha emprendido la campaña de Chile con fondos suministrados por el general Pezet, ex-Presidente del Perú, el cual le entregó en el Callao medio millon de pesos fuertes aparte de los tres millones que ya le habia entregado antes segun lo estipulado en el tratado de las Chinchas. De modo, pues, que la España ha estado sosteniendo la guerra, no á espensas del tesoro español, sinó con el auxilio de los traidores del Perú.»

—Talvez ya habran llegado al Callao dos nuevos buques peruanos construidos en Inglaterra, cuya descripcion hace asi uno de sus gefes:

La *Independencia*, buque que construye el inteligente, activo é inmejorable oficial y caballero, hoy capitan de fragata, Garcia, es de 2000 toneladas, 550 caballos, 12 cañones en bateria de á 70 y dos colisas sobre cubierta de 150 libras. El casco solo y arboladura costó 100 008 libras esterlinas fuera de su riflada artilleria de Armstroug y de su costosa maquinaria de Mr. Penn. Creo que lista para zarpar, no bajará de 1.000,000 de pesos. Se empezó en febrero del 64, y no será entregada hasta fines de diciembre próximo.

«El mio se contrató el 12 de agosto, seis meses despues que el otro. Es de 1.100 toneladas, 300 caballos, 2 cañones de á 300 libras en un torreon y dos de á 40 á popa, todos de Armstrong y riflados.

«Mi buque estará listo para noviembre, pero tengo que esperar el de Garcia, porque el gobierno me ha nombrado comandante en gefe de ambas.

«El monitor se llama *Huáscar*, y su blindaje pesa 266 toneladas, 1,798 libras. El 7 fué á flote, el 14 se probó en seco su máquina, y el 21 se hará esa operacion llenando de agua el dique, á fin de que en el entrante haga su primera prueba en el mar con su artilleria montada, si llegase á tiempo de New Castle. Estoy contentísimo con el buque, porque está mas boyante que lo que calculábamos.

—En Bolivia hay mala disposicion respecto de la escuadra española, á juzgar por estos párrafos del *Mercurio* de Tarapacá.

«Y no nos queda mas que decir, que el territorio Boliviano ha sido violado por las armas españolas.»

Con tan perentoria y alarmante deduccion termina el editorial del número anterior de este periódico, que refiere haberse desembarcado en el mineral de Gatico (territorio boliviano) ochenta hombres armados del vapor *Covadonga*, para protejer el embarque de carbon de piedra, á que se opusieron los trabajadores chilenos.

Apenas podiamos darnos cuenta de la sorpresa que nos ha causado el procedimiento de la escuadra Española en la costa de Chile, cuando un nuevo y brusco ultrage á la soberania de un pueblo libre, ha venido á demandar nuestra voz de alarma, nuestro grito de dolor.

La cuestion hispano-chilena y la opinion en Europa.

De varios diarios, todos españoles, hemos sacado imparcialmente los diferentes sueltos que ván á continuacion y que publicamos sin comentarios, por el interés que despierta hoy esta cuestion; se vé pues que no habia *exageracion* alguna en los primeros estractos que dimos á la llegada del paquete como lo pretendió *La Europa* al copiarlas todas sin darse el trabajo de buscar otras.

Hélos aquí:

—Con fecha 17 de Noviembre escriben de Madrid al *Diario de Barcelona*:

«Hoy nos ha comunicado el telégrafo gravísimas noticias de Chile que dan pasto en estos momentos á la general curiosidad. Esas noticias presentan la guerra entre España y Chile como un hecho consumado. El general Pareja no ha obtenido del Gobierno de Chile la satisfaccion que reclamaba de veinte y un cañonazos al pabellon español y ha enviado su *ultimatum* anunciando su resolucion de romper las hostilidades, y empezando por declarar en estado de bloqueo todos los puertos chilenos. La agitacion con que el telégrafo nos presenta á Chile es grande, y todos los partidos unánimes en apoyar á su gobierno, se aprestan á la guerra Es de creer sin embargo que la Inglaterra y la Francia ejerzan una mediacion colectiva en el asunto y que las cosas no pasen adelante.

«Que el general Pareja obra con razon y animado del mas puro patriotismo, cosa es que no admite ni duda, toda vez que el agresor ha sido el gobierno chileno en el mero hecho de negar el acceso y la salida de sus puertos á los buques que habian de conducir víveres á nuestra escuadra. Pero yo no sé hasta que punto aprobará el gobierno la conducta del almirante español del Pacífico; me parece desde luego que apenas terminado el conflicto con el Perú no ha de querer envolverse en otro con Chile, y como por otra parte el general Pareja, hechura del general Armero, no es muy estimado por los amigos del general Pinzon que hoy están en justo predicamento, no creo aventurar nada diciendo á ustedes que la política del gobierno partirá esta vez del principio de la paz, y de que España no sea una constante amenaza contra aquellas repúblicas, acostumbradas á que casi todas las naciones las toleren en interes de su comercio y en atencion á su misma debilidad.»

—Leemos en la *Patrie* del 17 de noviembre:

«Se asegura que el gabinete de Madrid no está distante de aceptar una alta mediacion en la cuestion de Chile. Valparaiso es el puerto mas activo de la costa del Pacífico, y su bloqueo puede causar un perjuicio considerable al comercio estranjero.

«Todas las correspondencias del Sur están unánimes en decir que la cuestion que ha ocasionado el rompimiento entre ambos paises hubiera debido arreglarse diplomáticamente, y que si el general Pareja ha manifestado sobrada precipitacion, el gobierno chileno no ha dado pruebas de espíritu de conciliacion y se ha dejado arrastrar por desgracia á medidas estremas.

«Chile es el primero de los Estados de la América del Sur, cuya independencia reconoció oficialmente la España, y esta circunstancia habia establecido hasta ahora escelentes relaciones entre ambos paises, que nada debia haber alterado.»

—El *Times* dice, que el sábado 19 se reunió en Lóndres un Consejo de ministros y se resolvió enviar enérgicas observaciones á la España relativamente á la conducta que esta potencia ha seguido con repecto á Chile. Un correo de gabinete salió el mismo dia con direccion á Madrid.

—El *Morning Post* cree que con la mediacion de Inglaterra y Francia, la España se decidirá á hacer cesar las medidas tomadas contra Chile.

—Como el comercio estrangero está representado por casas numerosas y muy respetables en los puertos de Chile, ya han empezado á tomarse sérias medidas en el Havre, Burdeos, Marsella, etc.; en Liverpool, Southampton y otros puertos de la Gran Bretaña. El comercio de Liverpool ha enviado una diputacion cerca del Ministro de Relaciones Esteriores, lord Clarendon, y el *Times* da como positivo que el gobierno inglés ha enviado á Madrid enérgicas observaciones con respecto á la manera como se ha procedido en las diferencias entre la España y Chile.

El gobierno de Washington ha ordenado que se suspenda el desarme de los buques de guerra, y todo hace creer que tomará cartas en los asuntos del Pacífico.

Ponemos un estudio especial en no hacer comentarios ni observaciones de ninguna clase.
(*El Correo de Ultramar.*)

—*La Patrie* del 23 asegura que el gobierno de España ha mandado decir á los de Francia é Inglaterra que aceptaria una mediacion europea por la cuestion de Chile, y que ya se ha mandado órden para que el general Pareja no ataque á los puertos de dicha república.

—Ocupándose *El Diario Español* del 23 de Noviembre en lo relativo á la cuestion con Chile, dice:

«Lo único que acerca de este asunto podemos asegurar, y lo hacemos sin temor de ser desmentidos por los hechos, es que el gobierno, sin abandonar la marcha prudente que se ha propuesto seguir en todas las cuestiones, será en esta tan enérgico como exija la dignidad nacional, sin que basten á detenerle consideraciones de ninguna clase para sacar incólume la honra de España en uno y otro continente.»

—El *Morning-Post* dice que si Pareja bombardease á Valparaiso, las potencias marítimas intervendrian activamente.

—Los diarios ingleses, sin escepcion alguna, sostienen como justa la causa de Chile en el conflicto promovido por el gobierno español, estando así de acuerdo con las hojas mas acreditadas de la prensa francesa. El *Times* insiste por una intervencion colectiva de la Francia, la Inglaterra y los Estados Unidos, para proteger á Chile.

El 18 de noviembre se reunió en Liverpool una junta numerosa de comerciantes, y se resolvió que debia enviarse una diputacion á Lóndres para escitar á lord Clarendon á que tomase las necesarias medidas para protejer los intereses ingleses amenazados de ruina en Chile, á causa del bloqueo decretado por el almirante Sr. Pareja.
(*El Correo de Ultramar.*)

—Leemos en «La Patrie» del 24 de noviembre.

«Se nos asegura que el gabinete de Madrid se muestra dispuesto á aceptar una mediacion europea en la cuestion de Chile, y que hoy mismo se ha recibido esta noticia en Paris y en Londres.

«Sabemos ademas que el gobierno español ha dirijido ya un despacho, por la via de New York, Colon y Panamá, al general Pareja, dandole cuenta de la situacion y ordenándole que no dirija ataque ninguno contra los puertos de la República.

«En consecuencia, pedrá firmarse un armisticio en Santiago para levantar provisionalmente el bloqueo y suspender las hostilidades.»

—Dice la *Correspondencia de España* del 24 de Noviembre:

«El Sr. Tavira, representante que fué de España en Chile, ha dirigido una carta al *Morning-Post*, en la cual censura la conducta del general Pareja, quien, segun el Sr. Tavira, no ha obrado conforme á las miras conciliadoras del gobierno español.

Así dan la noticia los periódicos franceses.

Nosotros dudamos que el español Sr. Tavira se haya prestado á dar armas á los diarios ingleses para que sigan combatiendo á España y á su gobierno por la cuestion de Chile; pero si la carta citada es cierta, lo que podemos asegurar al Sr. Tavira es, que no habiendo desaprobado el gobierno la conducta del general Pareja, carece de fundamento la suposicion de que este gefe no ha obrado conforme á las miras del gabinete.

—Lo mismo el gobierno inglés que el del vecino imperio reconocen la justicia con que España exije del gobierno chileno una satisfaccion por la conducta que ha observado con nosotros La parte que Inglaterra ha tomado en esta cuestion aparte de la natural proteccion de sus propios intereses, es bien contrario á lo que se supone, pues lo que únicamente ha hecho es ofrecer á España su mediacion, en un asunto que despues de todo no tiene la importancia que se le ha querido dar por los que buscan un conflicto bajo la falsa apariencia del decoro nacional.

La Correspondencia del 25 de Nbre.

—Pronto deben emprender viaje desde la Habana á las aguas de la península varios buques de guerra. Entre ellos el vapor trasporte de guerra «San Francisco de Borja,» la fragata de hélice «Princesa de Asturias» y la de vela «Cortés,» y la corbeta «Mazarredo.» El vapor «Colon» esta destinado al Rio de la Plata.

—Leemos en la *Epoca* del 23 de Noviembre:

Como se ha dicho que la conducta de nuestro gobierno en Chile habia sido objeto de censuras por parte de los Gabinetes de Inglaterra y Francia, reproducimos el siguiente párrafo tomado de una carta que desde San Ildefonso dirigen á *La Correspondencia* con fecha del 20:

«Nada ha ocurrido ayer. Los ministros se ocuparon de la cuestion de Chile: Pareja ha hecho veintidos presas, y tendrá refuerzos á estas horas para hacer respetar nuestro pabellon: se espera la actitud de los Estados Unidos y de la Inglaterra. Esta se cree que será amiga.

En el Consejo no se ocuparon de cuestion alguna de carácter grave, teniendo presente el estado de S. M., que ha sido alarmante, y que hoy, merced á una sangria, se encuentra mejor.

—Segun la *Epoca* de Madrid del 23, la *France* anuncia que, habiendo decidido el Gabinete británico pedir esplicaciones al gobierno español acerca de la conducta del general Pareja, ha salido de Lóndres con direccion á Madrid un correo de gabinete portador de despachos para el representante de la Gran Bretaña en esta corte, y despues agrega la *Epoca*:

Esta noticia se dió ya ayer y no sabemos si resultará exacta.

Correspondencia de Nueva York.

Muy poco hay que decir acerca de cuestiones entranjeras. Sigue repitiéndose que de todas ellas se ocupará el Presidente en su mensaje en términos muy categóricos. Entre tanto, se ha dado á luz la voluminosa correspondencia diplomática sometida al Congreso en sus últimas sesiones; pero ofrece ya muy poco interes de actualidad. Entre ella están las órdenes comunicadas por la Secretaria de Estado á las legaciones en Europa, previniéndoles que hicieran al archiduque Maximiliano las cortesias de estilo, si se presentaba como príncipe de la casa de Austria, pero que se abstuvieran de toda relacion con él si tomaba el título de emperador de Méjico.

Se ha hablado vagamente de hacer reclamaciones á Nicaragua por haber aprehendido al general Barrios y entregádolo á sus enemigos del Salvador cuando arribaba á la costa en un buque americano.

Los *fenians*, perseguidos en Irlanda, siguen obrando con actividad y en una asamblea general que han celebrado acordaron constituir á su patria en república tan luego como se haga independiente. La prensa inglesa, que acusaba á Mr. Seward de ser el director de esa asociacion, dice ahora que él es quien ha revelado al gobierno británico todos los planes de los conspiradores. Tan infundada parece una especie como la otra.

Tenemos aquí hace algunos dias una embajada que envia el Bey de Tunez á felicitar al presidente por la restauracion de la paz, y á presentar á la señora Lincoln una carta de pésame por la muerte de su esposo. La Legacion se compone del general Otman Haschem como embajador, del coronel Gaite como secretario y del caballero Conte como intérprete. Estando Mr. Seward ausente de Washington, los tunezinos han retardado su presentacion al presidente y aprovechan el tiempo visitando todos los establecimientos públicos de esta ciudad.

Una carta de Filadelfia publicada aquí por doce diarios, aseguró que el general Grant afirmaba que el gobierno habia resuelto intervenir de una vez en la cuestion de Méjico para procurar la espulsion de Maximiliano y restaurar las instituciones republicanas. Esta noticia fué desmentida al dia siguiente y las correspondencias semi-oficiales de Washington repitieron que el gobierno no ha cambiado de política, es decir, que seguirá observando la neutralidad sin reconocer á Maximiliano

Algunos de los diarios que estaban en favor de la reunion de un Congreso Diplomatico para arreglar las cuestiones que afectan á los dos continentes, parecen haber cambiado de parecer, pues creen que la cuestion de Méjico solo interesa hoy á la Francia y á los Estados Unidos y que por lo mismo de ella deben ocuparse solamente estas dos potencias.

Una carta publicada en el *Rep* de Filadelfia anunció que el Presidente Juarez habia pasado el rio Bravo el 3 de setiembre y refugiádose en la Villa de Franklin en el lado americano. Esta noticia fué desmentida oficialmente por el Cónsul General de Méjico, resultando que Juarez hasta el 7 de setiembre estaba en el Paso del Norte, resuelto como siempre á continuar la lucha con los invasores.

El *Courrier des Etats Unis*, siempre alarmado por la cuestion de Méjico, ha asegurado que hay aquí un comisionado juarista para comprar armas y pertrechos de guerra, que siguen adelante las negociaciones sobre un empréstito, y que se encuentra en la ciudad el jeneral Carvajal gobernador de los Estados de Tamaulipas y San Luis de Potosí. Todo esto lo hecho que el Cónsul nombrado por Maximiliano haya publicado el decreto en que el imperio declara nulos todos los contratos que celebren las autoridades republicanas. Tambien hay decretos de Juarez que declaran nulos los actos del austriaco, y lo curioso es que aquí, cuando se solicitan capitales para alguna empresa en virtud de concesiones de Maximiliano, se dice que tales concesiones serán ratificadas por Juarez.

En el capítulo de causas célebres no faltan novedades. Una corte marcial está juzgando al general Briswil, sorprendido en el acto de forzar una caja para apropiarse fondos públicos. En New-London se está viendo ante los tribunales una causa de divorcio en que abundan los detalles mas escandalosos: el esposo, Mr. Harris, acusa á la mujer de adulterio tan frecuente y cometido con tantos individuos, que pudiera llamarse crónico, y presenta las cartas escritas por ella á sus amantes en términos que no se encuentran ni en el mismo Ovidio. La señora, por su parte, se queja de mal trato y de servicio, y entre los testigos han figurado los criados y los hijos de los litigantes, declarando unos contra el padre y otros contra la madre. La heroina de este cuento de Boccacio no es una jovencita inesperta, pues cuenta ya sus cuarenta y cinco abriles.

En Jersey-City una Mrs. Bellfield ha muerto á su marido y en Filadelfia ha habido dias en que se cometian tres asesinatos.

Aquí un tribunal tiene que juzgar por deudas que tienen traza de estafa, nada menos que al rey Steliter, que se titula «príncipe reinante de la casa de David y guardian de los destinos de la América.» Enviaba cartas á los soberanos de Europa y á sus representantes en Washington sobre toda clase de asuntos, y queria pagar sus cuentas de hotel con libramientos sobre el gobierno de los Estados-Unidos, que diz que le debe 30 000,000 de pesos. El juez lo ha mandado al hospital para averiguar si tiene mas de loco que de bellaco.

El otoño es aquí la estacion de las lecturas públicas, y las hay ya sobre todas las materias. La sociedad del progreso de las artes y de las ciencias se esta ocupando de las antigüedades ejipcias. Hay conferencias sobre el espiritualismo, sobre la reforma del teatro, sobre el uso de máquinas en la agricultura y sobre los derechos de la muger. Una de las lecturas mas notables ha sido la dada en el instituto de Cooper por Miss Susana Evans, á beneficio de un soldado que perdió los dos brazos al asaltar un parapeto de los rebeldes. La oradora, que es inglesa de nacimiento y muy jóven todavia, anunció como asunto de su discurso «las mangas vacias del soldado.» y estuvo verdaderamente elocuente haciéndose aplaudir por la elevacion de sus ideas, por la gala de su estilo, y por la moralidad de sus sentimientos y realizó una meritoria obra de caridad.

Entre las novedades musicales de la estacion, está ocupando el primer lugar un jóven negro llamado Tom, ciego de nacimiento y que es un prodijio como pianista y como compositor. Su repertorio es estenso y variado, y lo aumenta todos los dias, pues su memoria es tan maravillosa, y ha sido tan bien cultivada, que le basta oir una sola vez la pieza mas difícil para repetirla en el acto y no olvidarla despues.

Segun el último censo, la poblacion de Washington llega á 125,000 habitantes.

En el club de viajeros, Mr. Squir ha continuado sus discursos sobre el Perú antiguo y moderno, y en una carta que ha dado á luz se ha declarado en pro del partido que acaudilla la actual revolucion, viendo en él la única esperanza de que aquel país se rejenere y pintando al gobierno como dócil instrumento de las potencias europeas.

El almirante Farragut ha obsequiado con un banquete al almirante frances; pero se cuidó de que no hubiera discursos y de que la reunion no tuviera carácter político.

Desde el 23 de octubre comenzó en el Oregon una erupcion volcánica del monte Hood y ha causado fuertes terremotos en el Alta California: la erupcion duraba todavia el 13 del actual.

El profespr J. C. Waison anuncia haber descubierto la noche del dia 9 en el observatorio de Ann Harbor (Michigan), un nuevo planeta que tiene la apariencia de estrella, de tercera magnitud.

A la esposicion de industria del instituto americano, se han agregado en estos últimos dias varios aparatos de aerostacion; y en el salon hacen continuas ascensiones un globo que se infla con 150 piés cúbicos de gas hidrójeno puro.

Francisco Zarco.

GACETILLA

Regreso—El miércoles, llegaron á Buenos Aires de regreso del Paraguay, la cañonera francesa *Decidée* y la italiana *Veloce*.

El Sr. Nerini—Este bajo ha sido contratado para formar parte de la Compañia Lírica que se estrenará mañana.

Escuelas nocturnas—Hace 17 años se fundaron en Nueva York seis escuelas nocturnas para adultos. Hoy existen cuarenta y ocho, y cuentan 9,057 discípulos que no solo aprenden á leer y escribir, sino dibujo, matemáticas y lenguas modernas.

La Junta actual ha fundado cuatro en esta capital, donde la enseñanza no es tan vasta como en Nueva York. Al principio se tocarán dificultades, será pequeño el número de asistentes, pero pasando algunos años, cuando se haya formado la costumbre y se palpen los primeros resultados ¿porqué relativamente no han de alcanzar esos establecimientos la misma importancia que los que presentamos como ejemplo?....

Cólega del Pueblo—No era necesario que usted se calentase y atribuyese á mal espíritu una simple narracion, para pretender rectificarla ratificándola en el fondo talvez involuntariamente.

Lo que dijimos respecto de la riña entre los serenos y soldados brasileros, *es cierto, muy cierto* como podrá usted convencerse si lo desea, y si el señor comandante de estos últimos no tiene conocimiento, eso probará tan solo que ningun militar es tan tonto para dar cuenta espontáneamente á sus superiores de sus actos reprensibles que ocurren siempre y en todas partes, ó que la gacetilla estaba, mas adelantada á ese respecto.

Desmiente usted con acompañamiento de consideraciones que no vienen al caso, lo que dijimos sobre la guardia del batallon 1°., pero á renglon seguido conviene en que hubo una lijera contienda particular; de manera que siendo cierta su version, cólega rectificante, siempre estamos de acuerdo en el fondo, en que *hubo algo*, resultando de ahí que nuestro informante nunca habria pecado tan mortalmente como usted lo supone, aun cuando hubiese error en sus detalles.

Entretanto harémos una observacion que talvez no se le ocurrirá al cólega del *Pueblo*, y es que no hallamos propio que los soldados brasileros anden tarde de la noche armados de machete como si estuvieran en pais enemigo, no porque provoquen riñas, pero si porque ocurriendo alguna pequeña disputa puede adquirir mayores proporciones con la facilidad que dan los medios de resistir.

Merece elogio—Ayer deciamos que seria justo devolver a la plaza de Cagancha su antiguo y glorioso nombre que por espíritu de partido le fué arrebatado durante la administracion anterior, invocando tambien el aniversario de la batalla que rememora como una circunstancia en favor de nuestra indicacion.

El decreto del Gobierno á ese respecto ha venido á satisfacer nuestros deseos, y débese en mucho á la iniciativa del General Caraballo, del Coronel Aguiar y de otras personas respetables que fueron ayer al despacho del Sr. Gobernador y le recordaron el acto de justicia que acaba de cumplirse y que sinceramente elojiamos.

Para que fuera completo el homenaje al aniversario de Cagancha, que yacia olvidado por los gobiernos anteriores á quienes desagradaba, se embanderaron las oficinas públicas y puestos militares, el Sr. Aguiar dispuso la iluminacion de anoche y se piensa dar el nombre del General Rivera á la nueva plaza situada mas allá del Paso del Molino.

No se hizo salva porque habia pasado la hora á propósito cuando el General Caraballo, el Sr. Aguiar y demas personas que les acompañaron, tuvieron el gusto de manifestar el objeto de su visita al Sr. Gobernador.

Esto nos hace esperar que cuando tengamos la suerte de hacer alguna indicacion atendible de cualquier naturaleza, no faltarán ciudadanos que las tomen en consideracion, sin fijarse en el diario que las publica ni en la humilde posicion de quien las escribe.

Mortalidad—Noviembre 29—Una párvula oriental, momentos; Remijia Aguirre id., 28 años soltera; Magdalena Condigno id., 15 meses; Nicolás Derigo id., 6 dias; Pedro J. Silveira brasilero, 24 años soltero; Bartolomé Rodriguez id., 19 años id.; Manuel J. das Naves id 20 años id.; Un cadaver.

Premiados—A peticion del cólega del *Pueblo* completamos con los siguientes nombres la lista de los jóvenes orientales premiados en el Colegio de los Jesuitas de Santa Fé:—Ricardo y Ruperto Iesa, Javier Arriola, Ernesto y Ricardo Burzaco.

Derecho de gentes—Ayer se efectuaron los exámenes de esa cátedra de la Universidad, presidiendo la mesa el Sr. Rector Dr. D. Fermin Ferreira y hallándose presente el catedrático Dr. D. Alejandro Magariños. Faltó á pesar suyo nuestro compañero el Dr. D. Ferreira y Artigas, con motivo de sus impresindibles tareas periodísticas.

Sin mas datos por ahora debemos creer que el estado de los alumnos es sumamente satisfactorio, pues pudiendo rendir su exámen en Marzo han preferido anticiparse.

Pasageros—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

Julio Gault, Fermin Pain, Viente Scarabelli, Guillermo Bohin, Hector Lopez, Martin Viedma, José Buchenthal, Manuel H Alfonso, Cárlos Hall, Guillermo Lyon, A. P. Lacrise, Pedro Spedy, Feo. Coso, Juan Benia y otro Victorio Bó, Estevan Asquetes, Cándido Bogi, C. Cohe y otro, L. Rivero y otro, Juan L. Sona, N Carty y otro, Julio Crin, Desiderio Gale, Juan Robertz y 2 señoras.

Fué bola—Se han convertido en realidades las presunciones de que fuese una tremenda bola la sumersion de la *Esmeralda* y la *Covadonga* por los confites de la *Resolucion*, referida por los activísimos corresponsales de la *España*, en términos que mas parecia una escena de magia que un combate naval.

Está visto que merecen ir al lazareto las noticias de que son portadores los pasageros por via de Mendoza, aunque sean ingleses como el que anunció la toma de Valparaiso.

No vienen los Bufos—En una carta que nos dirige desde Buenos Aires, con fecha del 28 el Sr. D'Hote nos dice haber abandonado la idea de venir por ahora á Montevideo, postergando la ejecucion de este proyecto para la época del carnaval.

Lo sentimos, mucho, pues no dudamos del buen éxito que hubieran conseguido las Bufos Parisienses en está misma estacion.

Mina aurífera de Arecuá y Zapucaya—El Sr. D. Manuel M. de Castrillon, propietario de la concesion de dicha mina, nos ruega anunciemos que el Sr. D. Francisco Diaz, calle del Uruguay núm. 35, acaba de ser nombrado Gerente de dicha Compañía por los accionistas, por no haber podido seguir el Sr. Esparraguera como tal con motivo de sus ocupaciones.

Parece que el negocio sigue adelante, que varios accionistas nuevos han tomado parte en él, y que pronto vá á darse principio á los trabajos, pues el Sr. de Castrillon sabe lo que tiene entre manos y no duda de lograr el mas brillante resultado.

Diálogo—Iban Juan y Antonio por una carretera, y le preguntó Antonio á Juan:

—Amigo, quiero pedirte un consejo.

—Habla.

—Tú, que ya sabes lo que es ser casado, ¿podrás esplicarme su vida?

—Mira,—respondió Juan, al oir solo esas palabras me haces doler la cabeza; pero una vez que quieres hacerlo, te voy á referir un párrafo de una obra de fray Andrés Ferrer de Valde.

«Los bien casados hacen de su casa un paraiso, y los mal casados hacen de su casa un infierno. No hay mujer tan perfecta ni hombre tan cabal, que al uno no le falte algo y á la otra no le falte mucho.»

Podré decirte más:

Si casa el marido con una mujer generosa, es loca.
Si con rica, está picada de mala sangre.
Si con hermosa, no se puede guardar.
Si con fea, no se puede vivir.
Si con entendida, no es casera.
Si con casera, es insufrible.
Si honesta, celosa.
Si la encierra, se queja.
Si la deja, se pierde
Si la riñe, se enfada.
Si la sufre se ensoberbece.
Si no le dan gasto, lo hurta.
Si se lo dán, lo pierde.
Si está siempre el marido en casa, lo gruñe.
Si sale, lo siente.
Si la viste con galas, quiere que todos la vean
Si no la viste, alborota la casa.
Si le muestra mucho amor, lo desprecia.
Si no se lo muestra, todo es llanto.
Si se le niega lo que pregunta, se enoja.
Si se le descubre algun secreto, no le sabe guardar; si es bueno, porque es bueno, y si es malo, porque es malo: el bien la daña y el mal la molesta.

¡Oh calamidad sin igual! ¡Oh calamidad de calamidades! Esta es la causa por que, si hay dos casados que viven con gusto, hay doscientos que viven con penas.

Esto es, querido Antonio, cuanto puedo decirte; pero si en algo debe uno abstenerse de dar consejo, aun al que lo ha menester, en materia de casamientos dejo á cada cual á su discrecion.

Anécdota—En Paris acaba de representarse un sainete, cuyo teatro ha sido un tribunal. Es el caso que los agentes de la autoridad sorprendieron á un jóven, de abundante y desordenada cabellera, ojos *revours*, traje descuidadísimo, rostro pálido y aspecto demacrado, el cual se entretenia á las dos de la noche, y á la luz de la luna, en escupir en la fuente *Molière*, viendo con placer inefable los círculos que se formaban en el agua.

Una vez en el tribunal, el presidente le dirijió la siguiente pregunta.

—Armando X..., ¿que haciais á las doce de la noche en la calle de Richelieu?

El acusado puso la mano derecha sobre el corazon, clavó la vista en el cielo, y dijo con acento melodramático:

«Del gran Molière en la parlera fuente.
Con placer escupia...
Contemplando en el agua trasparente...»

Acusado,—repuso el presidente,—se os habla en prosa, y se desea saber qué oficio ó profesion teneis.

Y dijo el acusado:

«Soy un átomo errante en el espacio:
Las calles de Paris son mi palacio.
Y en alas de mi...»

Acusado, Armando X..., no se desea saber si sois ó nó un átomo, sino si es cierto que sois vago.

Armando X.. se puso de rodillas, y levantando los brazos, contestó:

«¡Musa de la verdad! Di con acento,
Que resuene en el viento,
A este juez implacable que me ocupa...»

El público lanzó una estrepitosa carcajada, y Armando X.... fué absuelto por haber probado de este modo que era poeta lírico y vago.

Sensacion—La Junta de Higiene y todos los profesores de medicina de esta capital, han esperimentado una fuerte sensacion con la lectura de un comunicado inserto en *La Tribuna* de ayer y titulado el *Mercado Principal ó foco de infeccion*.

Juzguen nuestros lectores por estos parrafitos:

El mercado principal, no solamente es un flagelo de infeccion, sinó que donde él está, es una inconveniencia para la poblacion.

¿Qué significan esos tinglados que tienen los puestos en frente de los cuartos de carne, que encierran todos los vapores y evitan la corriente de aire? Agréguese á esto, el olor fétido que se respira; la algazara de los unos, los gritos de los otros y el sinnumero de malos hábitos que reinan allí.

¡Cuanta basura no habrá depositada en el Mercado principal! ¡Cuantos infelices se habrán enfermado allí para bajar á la tumba!

Queda pues probado hasta la evidencia que la algazara y los malos hábitos son causas que contribuyen al *flajelo de infeccion*, deduciéndose de ahí que el Casino Concerto y las corridas de toros, donde se grita y se alborota, son perjudiciales á la higiene pública.

Bueno es saberlo para guardar un silencio sepulcral, en precaucion de alguna epidemia.

¡Ma que disgrazia!—Aqueyo propietario de la *Sirena* pidió que se reconsiderase la resolucion de la Junta ordenándole que quitase la bomba colocada en la puerta del Mercado para vender agua, en vista del análisis químico que de esta hicieron los Sres. Isola y Lenoble; pero dicha corporacion insistió en su negativa tapándose los oidos como Ulises.

Scanavino, que no puede olvidar el triunfo de su émulo en la cuestion sobre el nombre del almacen, se baña en agua de rosas al contemplar ahora la derrota de su adversario, y dícese que el 1.° de año lanzará un globo y hará otras demostraciones de justo regocijo.

¡Viva el progreso!—En Paris se ven ya ómnibus movidos por el vapor, que pueden marchar por calles y caminos ordinarios.

Nosotros nos damos por muy satisfechos con los ómnibus de la Union, arrastrados por mulas.

Chúpate esa—Iba un muchacho vendedor de mazamorra montado en un mancarron flaco, macilento y de desmesurado pescuezo.

—Che, le dijo un tendero ¿á cómo vendes la vara de pescuezo?

Volvióse el muchacho con presteza, alzó la cola del rocin y contestó muy fresco:

—Cuñao, pase ustó á la pulperia y hablarémos.

Y no es cuento—En tiempo de Cárlos V. fijaron en Roma en la estátua de Paschino una estampa que representaba siete personas.

El Papa daba la mano al emperador, que á su vez estaba sostenido por un labrador con esta divisa:

«Yo sustento á los dos.»

Al lado del emperador estaba un comerciante con esta otra:

«Yo robo á los tres.»

Al lado del Papa un jurisconsulto con esta: «Yo engaño á los cuatro.«

Un poco mas abajo estaba un médico que decia:

«Yo mato á los cinco.»

Y finalmente, encima de todos habia un cura con la siguiente inscripcion:

«Yo absuelvo á los seis.»

SOLICITADAS.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Para ocupar los puestos públicos debe procurarse siempre buscar los hombres mas competentes y sobre todo los que reunen á su honradez la popularidad.

Entre estos y sin hacer agravio á nadie podemos citar á D. Sergio Nuñez, comisario que fué de la 5.ª seccion de la capital, que ha sido separado de su puesto con grave sentimiento del vecindario sin que hasta ahora se conozca la causa pues era apreciado de todos.

Rogamos al Sr. Gefe Político cuya imparcialidad reconocemos se sirva tomar en consideracion esta solicitud reponiendo en su puesto á este digno Comisario cuya medida merecerá el aplauso general.

Somos de Vd. Sr. Editor S. S. S.
Unos amigos de la justicia.

N.° 3982—3 p.

D. Santiago Estrázulas y Lamas.

El dia 1°. de año á las 11 de la mañana, S. S. Ilma. el Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico de la República hará la solemne investidura á Monseñor D. Santiago Estrázulas y Lamas de las insignias de Protonotario Apostólico Participante *ad instar* con que ha sido agraciado por S. S. el Papa Pio IX.

Cárlos Carassale.

N°. 4020.

Tulio Rodriguez.

El individuo de este nombre que hace algun tiempo tomó un cuchillo de una casa de negocio y fué á otra para herir, como verdaderamente hirió á un pobre dependiente de una casa inglesa de esta ciudad, por cuyo delito ni un simple arresto sufrió, es el mismo que mas tarde trató de *asesinar alevosamente* á D. Adolfo Gard; con cuyo motivo se hallaba preso en la carcel pública de esta capital, ha sido puesto en libertad en la última visita de carcel que tuvo lugar el dia 23 del corriente, y este hecho sin ejemplo se ha verificado á los 15 dias proximamente de hallarse preso el delincuente, no estando aun formalizado el sumario y sin conocimiento de la parte acusadora!

No sabemos cuales serán las razones que habrán pesado en el ánimo del Superior Tribunal de Justicia para dar el paso que ha dado con respecto á ese individuo; ni es tampoco nuestro ánimo averiguarlo, sino hacer presente al público sensato, tanto Nacional como Estrangero, que las consideraciones indebidas que se observan y se han observado con ese criminal, quizas sea un incentivo para su depravado corazon, que le induzca á cometer nuevos crímenes; en cuyo caso la responsabilidad pertenecerá toda á los que pudiendo no han querido evitarlo; debido probablemente á consideraciones personales ó de familia que nada son, ni pueden representar ante la majestad de la ley.

Termino, pues, esta publicacion, pidiendo á la poblacion toda se persuada que el paso dado por el referido Tribunal en nada desvirtúa el alto grado de culpabilidad de dicho individuo y que espero, confiado en la Justicia que asiste á la víctima de ese malvado, que el resultado final de la causa que se le sigue y que entendemos seguirá hasta su terminacion, ha de dejar patentizado hasta la evidencia que el citado *Tulio Rodriguez*, heridor alevoso del referido Gard, es un criminal, pero un criminal vulgar que puede ser reputado como un asesino, hasta que juzgado como corresponde por los Tribunales, estos no le levanten los cargos tremendos que sobre él pesan por conato de homicidio aunque milagrosamente frustrado.

Montevideo, Diciembre 29 de 1865.
El Observador.

N°. 4005.

SECCION COMERCIAL.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p. % anual, y toma al 7 p. %

Banco Comercial—Dá al 10 p. % anual en cuentas corrientes y toma al 5 p. %. Descuenta al 10 p. %

Banco de Lóndres.—Dá al 11 p. % al año, toma en cuenta corriente al 5 %, á depósito fijo 7 á 8 p. % y con aviso de 15 dias al 9 p. % Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual; id. contra el Banco 8 p. % id.; depósitos á descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual Saldos en contra del Banco 7 p. % id.

Buenos Aires.

28 de Diciembre.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Pesos fuertes vendidos	161,100
Primer precio	$ 25
Siguientes	« 25.20 á 25.25
Sábado 30 de Diciembre	« 25.25
Varios plazos	« 25 25 á 25.50
Ultimo al contado	« 25.20

Hoy á causa de no haber vencimientos fueron poco animadas las operaciones de metálico, apesar de las noticias de Europa, que en general son buenas.

Al contado empezaron á 25.25 haciéndose recien á última hora negocios á 25.20 y 25.25 cerrando á 25.20.

A plazos siguieron la tendencia del contado.

Hé aquí los detalles:

Al contado	46,800	ps. fts.	25 25—20
Para el 30	89,800	« «	25.25
Enero 2	8,000	« «	25.25
« 3	12,000	« «	25.25
« 5	25 000	« «	25.35—30
« 26	1,000	« «	25.50
« 27	1,000	« «	25 50
« 31	17,500	« «	25.55—50

VENCIMIENTOS

Mañana viernes 29 los vencimientos de metálico en a Bolsa de omercio ascienden á 8 000 $ fts.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Hoy se realizaron en la Bolsa de Comercio 13,700 $ en títulos nacionales del 6 p. % del modo siguiente:

Al contado	2,200	á	41.
Diciembre 30	10,000	«	«
«	1,500	«	40⅞ p. % con el cupon corriente.

Frutos del país.

En los mercados.

200	cueros vacunos secos		105	$m/c
600	«	«	104	«
250	«	« mezcla	110	«
1200	@ lana mestiza fina		72	«
1500	«	«	70	«
800	«	« buena	67	«
1300	«	«	65	«
300	«	« mezcla	62	«
600	«	«	58	«

En plaza.

15 cascos sebo de Entre-Rios 15 rls. fts.

800 cueros secos de Entre-Rios y Concordia precio reservado.

Las noticias de frutos del pais por el paquete llegado á Montevideo son un poco favorables.

Los cueros salados firmes con perspectiva de suba, el sebo mas firme, las lanas mas finas han mejorado, las defectuosas y ordinarias paralizadas; los cueros secos encalmados.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION

Por «Felize» de Barcelona: 240 pipas vino tinto español marca Gasset, 300 cajs. con 1200 arrobas aceite, 2500 id pasas de uva, 200 cuarterolas vino seco y 180 latas pimenton, todo á precio reservado.

Por «Adelaida» de Paranaguá: 200 bultos yerba entre fina á $ 46 desp'o.

Por «Regenerada» de Barcelona: 50 pipas vino tinto español marca J. Ilius á $ fts. 40 en depto.

De los depósitos: 1300 bultos yerba paraguaya á precio reservado.

Por un buque de Porto Alegre: la mitad de su cargamento de yerba, como 100 bultos á ps. 68 despachado.

Se dice haberse hecho ademas por «Humbolt» de Burdeos: 400 bordelesas vino frances marca Durand Frere á ps. 60 despdo.

Del Telégrafo Marítimo.

Por «Bosuett» al llegar del Havre—
15000 baldosas del Havre á 20 ¼ $ fts. abdo.
Por «Paraná» al llegar de Cádiz—
3000 fanegas sal reservado.
De Depósito—
100 bolsas arroz Glacé á 10 ¼ rls. fts. dep.
100 cajones aceite de Niza á 78$ despdo.
500 damajuanas ginebra fina á 38 id. id.
100 cajones licores á 55 id. id.

Se está para concluir un cargo de Pernambuco que mañana le dará Vd. detalle.

El cargo de vino por «Felize» que vendió ayer á precios reservados, dicen que ha sido hecha á 38$ fts., mañana daremos detalles.

A mas de las 200 barricas azúcar refinada á 78$ q se vendieron ayer, hoy se vendieron 300 barricas de Rotterdam al mismo precio.

Por «Elincellja» de Burdeos—
130 bocoys tierra romana á 8$ fles. abordo.
Por «Charlemagne» de Burdeos—
650 bolsas arroz Juila á 9 rls. ftes. depósito.
De Depósito—
200 cajones velas estearinas á 5$ despachado.
1000 id vermouth francés, J. A. á 70 id id.
100 bord. vino Burdeos á 17$ fts. depdo.
Por «Maria Antonia» de Cadiz—
200 barriles aceitunas á 50$ despdo.
Por «Humbolt» de Burdeos—
400 bordelesas vino Causcau Freres á 610 id id.

Bolsa de Madrid.

24 de Noviembre.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado	50.25
Títulos del 3 por 100 diferido	39.15
Deuda amortizable de 1ª clase	00
Deuda amortizable de 2ª idem	00
Deuda del personal	20,00

Acciones de carreteras y sociedades.

Emision de 1°. de abril de 1850, de á 4,000 rls.	00
Idem de 2,000	00
Idem de 1°. de junio de 1851, de á 2,000	00
Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2,000	100
Idem de 1°. de julio de 1856, de á 2,000	00
Acciones de obras públicas de 1°. de julio de 1858	00
Del canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por 100	00
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles	74.50
Billetes hipotecarios	90.50
Acciones del Banco de España	123
Idem de la Compañía general del Crédito Ibérico	00

Bolsas

Paris 23 de noviembre.—3 0/0 68 70.—4 1/2 0/0 97
Londres 23—3 0/0 Consolidados 88 3/8.
Bruselas 22—2 1/2 0/0 57 45—4 1/2 0/0 09 15.
Viena 23—Metal 5 0/0 65 10.—Emprést. 00 [illegible]
Berlin 21—Met. 5 0/0 59 7/8—Emp. nac. 63 [illegible]
Amsterdam 21—2 1/2 0/0 50 1/4—3 0/0 70 3/4—4 0/0 91 1/4.
Francfort 22—Emp. 4 1/2 0/0 100 [illegible]—Nac. 60 7/8
Madrid 20—3 0/0 39 50—Difer. 38 [illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 29.

Dugall y Ca. 1 c. 24 piezas lona blanca, pieza 8.00.

L. Beyer 1 caj. 4 gruesas naipes, gruesa 4.10.

J. Ferrer 2 cjs. 21 objetos en 50; 36; 30 [illegible] 4 80; 12 doc. cuellos, doc. 1.80; 7 id corbatas id 2.40; 18 id cepillos, doc. 1.00; 31 albums, uno 2.00; 60 cartas fotografiadas, doc. 1.50; 3 docenas pomada, docena 1.60.

F. Sabe 1 caj. 55 doc. guantes, doc. 4.40; 1 gruesa hevillas, doc. 1.40; 15 id camisas, doc. 10.00; 10 doc. cuellos, doc. 1.50; 15 metros trencillo, vara 0.11; 24 miriñaques, uno 8.00.

Garet hnos. 1 caj. 120 redecillas, doc. 1.20; 20 doc. pañuelos, doc. 1.80; 40 peinetas, doc. 8.00; 21 id id 3.50; 700 metros puntilla, vara 0.80; 27 hevillas, doc. 3.00.

L. Domeg 1 caj. varios articulos en 250,00.

B. Stokes y Ca. 2 caj. 20 piezas sarazas, pieza 2.40.

Dellazoppa 2 caj. 40 doc. espejitos, doc. 1.00.

Willian hijo 8 doc. sombreros, doc. 10.00; 7 ¼ doc. peinetas señora, doc. 5.00.

Shaw hnos. 1 caj. 28 doc. pañuelos de seda, doc. 7.20.

Mallmann 1 caj. 6 piezas casimir 126 metros, vara 1.60

Wodekind y Ca. 1 caj. 50 doc. pañuelos cambray, doc. 5.20; 1 id 70 id iuieras id id 5.00.

Fels y Ca. 1 caj. 6 piezas paño 181 elles, vara 1.20.

Stock y Ca. 1 caj. 112 lb hilo, lb 1.00; 1 id 15 doc. calzoncillos, doc. 4.80; 1 id 21 piezas barege, 614 metros, vara 0.18.

P. Hall y Ca. 2 caj. 120 piezas sarazas, pieza 2.90, 2 id 20 piezas lona, id 6.00.

J. Decazes y C. 1 levita y 1 chaleco en 12.00 1 caj. 180 metros paño lana, vara 2.40; 1 id 417 id merino, vara 0.50; 2 caj. 2503 id casinete, vara 0.18.

Rodger hnos. 1 caj. 2000 yardas lienzo, vara 0.10; 1 caj. 24 piezas lona, pieza 6.00; 1 caj. 60 id sarazas, id 2.40; 1 id 100 piezas lienzo 2000 yardas 0.10, 2 id 391 ¼ yardas tela poncho, vara 0.65.

Drabble hnos. 1 cj. 408 yds. tela poncho, vara 0.35; 2 id 2200 id bombasí pintado, vara 0.16.

Tomkinson y Ca. 1 cj. 25 docs. gergas vajeras, doc. 6.00; 1 id 8 piezas paño, 292 yardas, vara 0.80.

Barclay 1 cj. 21,600 yds. hilo de cartoncito, ids 1000 0.20; 1 id 60 docs. toallas, doc. 3.20; 1 id 2000 yds. lienzo, vara 0.10; 3 cjs. 52 pzas. lona blanca, pza. 8.00; 1 id 600 lb hilo, qq. 20.00.

D. Pomes 2 cjs. 20 docs. sombreros algodon, docena 8.00; 2 id 40 docs. agua florida, doc. 1.00; 1 id 10 docs. sombreros, doc. 12.00.

Langenbeck 1 cj. 1551 metros yaconat, vara 0.11; 3 cjs. 7400 yardas lienzo, vara 0.08; 1 cjs. 100 pzas madrás, pza. 1.80; 3 cjs. sarazas, pza. 2.40; 1 id 60 id id id 2.90.

De-Lisle 1 cj. 200 pellones, uno 2.40.

Aforos de almacen—Dia 29.

Elchegaray 3 cjs. 137 docs. suelas de cáñamo para alpargatas doc. 1.40.

Smith hos. 1 casco 16 lb manteca, lb 0.20; 1 caj. 6 lb grasa, lb 0.12; 1 barca. 116 docs. betun, doc. 0.25; 1 caj. 41 lb almidon, qq. 5.00; 1 id 112 id. pimienta, id 2.00.

J. Mala 3 canastos loza, uno 24.64; 1 cant. 100 docs. id. las 80 docs. 21.64.

A. Wells hijo y Ca. 2 canas. loza 60,88; 2 id. id. id. 33.44.

Alonso 68 tres. yerba 11074 lb @ 1.40.

M. Gutierrez 26 fds. tabaco 4080 lb @ 3.60.

Garet hos. 1 cj. 132 relojes plata dorada uno 10.00.

Lacolley 2 cjs. 90 pares botines, uno 3.60.

Delfeu 1 cj. 45 relojes uno 22.00; 39 id. plata id. 9.00.

Dufrechou 1 cj. objetos sja y 20 ojo en 9.30.

O. Lumpa 100 tons. carbon uno 8.00.

A. Carassale 2 cjs. alhajas sja y 20 ojo en 2072.00.

M. Oliveira 31 docs. vasos doc. 3.50; 6000 rajas leña ciento 0.80.

M. Rubio 60 cjs. añil cj. 1.00.

A. Lermitte 1 cj. juguetes en 30.00.

Roissig 5 pps. vino una 38.00; 2 barls. 8 gls. anis gl. 0.40.

B. Merello 75 barcs. cerveza 266 docs. doc. 1.80.

J. Lewis 18 borlls. vino una 10.00.

R. y Schiaffino 25 cjs ginebra cj. 1.00.

J. P. Montero 11 pps. vino una 38.00.

Pioggio hos. 25 cjs. 2295 lb aceite @ 3.20.

Barnett y ca. 2 cjs. 200 lb sardinas 4 lb 0.40.

Courrás 4 cjs. 400 gras. cigarros gsa. 0 80.

M. Artengo 80 barcs. azúcar 8189 lb @ 1.90.

F. Mora y Ca. 1 cj. vermouth en 5.00, 9 scs. café 1403 lb qq 19.00.

F. hijo y Gonzalez 2 scs. 320 lb café qq. 13.00; 100 bolsas farina, 10124 lb @ 0.50; 11 cajs. bacalao 6 ¾ qq. qq. 6.40.

E. Mariu 1 barrica cerveza 3 ¼ docs. doc. 1.80; 1 bol. arroz, 94 lb @ 0.90.

Possolo 122 lb salchichon lb 0.14; ¼ barcs. sardinas en 1.10.

Despacho de almacenes—Dia 29.

—B. Helmendahl y ca. 2 cj. botones.—J. Pernin 1 cj. varios objetos de tienda—Tampied 1 cj. seda, 1 id. zarazas muestras—Wedekind y ca. 2 fdos. paño, 2 id. zapatillas—B. Stokes y ca. 1 fdo. crehuelas, 1 id. medio merino—P. Caschave 1 cj. cuellos, corbatas etc.—G. Moyniel 2 cj. cafeteras etc.—G. Smith y Ca. 1 fdo tela de poncho—Decazes y ca. 1 cj. zapatillas—P. Hall y ca. 2 cajs. zarazas, varias muestras—A. Ferber y ca. 2 fdos. casimir—Challe hos. y ca. 1 cj. crinolina etc. 1 id gorras, sombreros etc. Soyffert y ca. 2 latas cintas—Drabble hos. y ca. 1 cj. tela de poncho. 1 id camisetas, 3 id paño—Cranwell 2 cj. útiles de botica—Green y ca. 1 fdo lienzo—Barnett y ca. 1 cj. camisas—Sanguinetti 18 id azúcar—Legarret 1 cj. gorras, 1 idem sombreros etc.—T. Lasso 1 fdo lienzo—Morin y ca. 1 cj. peines, cepillos, etc.—T. Dugald y ca. 13 cj. balanzas de mostrador, 1 id tornos de maderas—E. Quincke 2 cj. agujas 1 id pelillas—Hervé 1 cj. paño y otros efectos de tienda 1 id cordones etc. 1 bulto sello 1 id papel—J. M. Guimard 3 bultos 16 orange—Holtzmann 1 fdo. paño—Dussac 1 cj. retratos—Z. Fairs y ca. 4 fdos pabilo.

Descargo á despacho—Dia 29.

Scotti, 2 barriles y 1 saco hongos, 50 canastos pasas 22 caj. vino—Lumb hos. 48 bultos canela 14 id baules 4 id cigarros—M. Rubí 16 canastos loza 9 id idem—F. Real, 1 canasto loza—F. I Danero 661 pzas. pino—Bonomi 1775 p'zas. pino—R. y Schiaffino, 85 bols. fariña 5 id café—J. Bell, 300 tons. carbon 853 atados flejes—Smith hos. 3 caj. hilo—Astengo 3 canastos loza, 12 id id—E. Quincke, 1 cj. muestras—Su. Miguel 10 canast. loza, 1 id muestras—Lombardini, 1 cj. galletitas—Isaac, 1 cj. muestras 1 id 4 cascos merca. —Shaw hos. 1 casco merc. 18 cuñetes municion—J. de la Maria 8 caj. merca.—Kissling, 2 cjs. merca.—Scarnichia, 1180 pzas. pino—Berthold, 1 pp. 1,3 y 1 cj. vino—Hall y ca. 2 bultos merca.—B. Stokes y ca. 25 ducs. palos—C. y Correa 2700 tejas—Apesteguy no. 5 caj. merce.—Reissig 6 barr. azúcar—Pons, 4 caj. guitarras—Guillot 8 cajs. sardinas—Gault, 2 caj. yerba, 1 id. ercs.—Decazes y ca 1 borda. vino—Fairs y ca. 1 barrl. azúcar—Piaggio, 10 bols. arroz—Jaurequiberry 10 barricas cerveza—White, 2 barricas prensas 2 cajs. betun, 1 14 barrenas, 2 id balanzas 1 bulto arados 1 cj. y 2 cascos muestras.—Stoak 9; 2 barricas alquitran.

Descarga á depósito—Dia 29.

E. Couffras 60 cajs. sardinas.—F. Decazes 42 cajs. sardinas.—M. Astengo 4 canastos loza.—Cardoso 5 rollos tabaco.—Farriols 50 bolsas café. Bieber 1 caj mero.—M. Astengo 6 canastos loza.—Smith hnos. 5 cajs. hilo.—Tomkinson y Ca. 10 fardos merc.—Heimendahl y Ca. 3 cajs. merc.—Shaw hnos. 14 cascos merc. 1 atado palas.—J. de la Maria 8 cajs. merc. 80 id. hachas, 2 id. cabos.—Isano 3 cascos merc.—Duguid y Ca 62 sacos arroz, 32 id. 11, 4 fardos mercancías.—Arnaux 1450 baldosas.—Fairs y Ca. 81 cajs. sillas, 11 id. id.—Burnett y Ca. 22 cajs. ciruelos.—Do Lislo 100 cajs. coñac.—B. y Alonso y Ca. 70 cajs. coñac.—Quincke 3 cajs. merc.—Apesteguy hnos. 100 fardos alpargatas, 26 id. papel.—Tremoleras 428 cajs. fideos.—Gorostiza y Ca. 97 cajs. fideos, 50 bolsas fariña.—Rodger hnos. 4 cascos merc.—C. Smith y Ca. 2 fardos merc.—B. Stokes y Ca. 2 cajs. merc.—M. Llamas 30 pipas coñac.—Alvarez hnos 7 cajs merc.—White 8 bultos betun. 16 cajas balanzas.—Stock y Ca. 2 cajs. merc.—Scolli 150 cajs. vermouth.

Reembarco—Dia 29.

Para el Salto—Por Hopmann y ca., 2 cajs. agua colonia.

Para Paysandú—Por M. Astengo 2 fardos y 4 cajs. alpargatas, 25 id coñac, 10 pipas vino, 25 barricas cerveza, 25 cajs. champágne 20 barricas azúcar.

Para Gualeguaichú—Por B. Mariol y ca., 10 canastos champagne, 20 tercios yerba, 1 cuñete municion, 3 bultos agua florida, 6 fardos y 25 rollos tabaco—E. Couffras y ca., 5 cajs. alpargatas, 1 id papel.

Para Santa Fé—Por T. Reissig 25 cajs. coñac, 20 barricas azúcar, 20 tercios yerba, 10 pipas vino, 8 id caña, 10 cajs. ostras, 12 id. surtidos, 1 id atun, 1 id conservas, 75 bolsas arroz.

Para Buenos Aires—Por D. y Pomes 10 caj. sombreros—P. Becard, 1 cajs. hilo etc, 1 id charoles, 1 id. botum, 1 id abrochadores etc, 3 id becerros—B. Stokes y ca., 3 fardos casinetas.

Para la Concordia—Por Lermitte, 3 barricas cerveza, 1 caj. coñac, 3 id aceite, 2 bords. vino.

Para Porto Alegre—Por R. Faria y Ca., 70 sacos arroz.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29.

Buenos Aires el 28 del cor. vapor paq. americano «La Porteña» capitan M. Soriano con 30 pasag. á Miguel Alvarez y hno. con—á Ruesen Hopmann y ca. 1 fardo merc. á Rodger hnos y ca. 2 caj. id. á J. Argento 13 1/2 docenas yuntas pavos.

Encomiendas—J. Gault 3 caj. á Zenen M. Rodriguez 1 idem.

Puerto de los Angeles (California) el 8 de octubre, barca inglesa «Mermaid» de 641 tons, capitan James Gibson, á Zimmermann Fairs y ca. con 298,220 piés madera de pino.

Rio Janeiro el 20 de Noviembre, berg. port. «Laina» de 220 tons. cap. José A. Rivero, á Concelsio y ca. con 371 rollos tabaco, una porcion artículos de guerra pertenecientes al Gobierno Imperial.

Rio Janeiro, vapor ingles «Brasil» con tropa.

Corrientes, vapor ingles «Hércules» en lastre.

Génova, barca italiana «Tre Fratelli» á la órden con surtido y 212 pasageros. Seguirá para Buenos Aires luego que hayan bajado en tierra algunos pasageros.

Una barca inglesa del Este fondeada fuera del puerto.

Entradas de Cabotaje—Dia 28

Paysandú el 23 del corriente, zumaca italiana «Margarita» de 50 tons. pat. Juan Embruno, á Passano y Areco con 23 fdos. lana, 265 bolsas idem, 154 atados tablillas, 300 cueros vacunos, 15 atados id lanares, 23 cuñetes clavos.

Dia—29.

Rosario de Santa Fé el 10 del corriente, Zumaca argentina «Manuelita» de 34 tons. pat. A Arditto, á Passano y Areco con 41 fdos. lana, 100 bolsas id, 368 cueros vacunos, 3 chiguas cerda, 4 id. sebo.

Rosario de Santa Fé el 20 del corriente, bergantin goleta argentino «Angelita» de 58 toneladas, patron Felipe Calleja, á Francisco Mora y Ca. con 457 cueros vacunos, 36 idem becerros, 138 idem nonatos, 9 fardos cueros de cabra, 21 idem cerda, 309 bolsas idem, 1 fardo cueros de caballo.

Paysandú el 20 del corriente, goleta nacional «Anita» de 24 toneladas, patron B. Picasso, á Passano y Areco con 104 fardos lana, 66 bolsas idem, 70 tablas de ceibo, 21 bolsas cerda, 1 baul, 1 cajon y 1 atado ropa de uso, 1 catre, 392 cueros vacunos, 4 trozos madera, 7 bocoyes quesos, 107 cueros lanares.

Salidas de Ultramar.

Dia 28—Buenos Aires vapor paquete francés «Carmel» comandante Salle por J. Charry con pasageros.

Dia—29.

Buenos Aires y puertos del Uruguay, vapor paquete argentino «Uruguay» capitan Carboneschi por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Llevan Balija

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá hoy 30 del corriente á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía Inglesa «Arno». La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puertos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 7 ½ de la mañana.

Noticias Marítimas.

Buques salidos de Europa para el Rio de la Plata.

Setiembre.
28—Terrior (vapor) Fernando Pó . . . Buenos Aires.
Noviembre.
12—Amerigo, Narizano Génova . . . Buenos Aires.
1°—Giacomo, Accardi Génova . . . idem.
14—Hermes Suerbon, Cuxhaven . . . Montevideo.
8—Johanna Henirika, Liverpool . . . Buenos Aires.
2—Leopold, Freerichs, Cádiz . . . Montevideo.
2—Liguria, Carbone, Cádiz . . . idem.
6—Monsart, Laurent Havre . . . Buenos Aires.
13—Margaret, ellis, Robillard Liverpool . . . idem.
6—Maria Cornelia, Ross Helvoet . . . idem.
10—Meppel, S. van Dam Amsterdam . . . Montevideo.
12—Minerva, Hollin Deal . . . Buenos Aires.
9—Nexoe, Peterson Amberes . . . Buenos Aires.
2—Nicolo II, Sorra Cádiz . . . Montevideo.
13—Nouveau Corlolan, Petrus Burdeos . . . idem
15—Oldenhening Flushing Roads . . . Montevideo.
7—Orion, Hughes Brodion . . . Buenos Aires.
10—Rovigno, Swansea . . . Montevideo.
12—Alida, Dallinga Cádiz . . . id.
15—Althea, Thompson Glasgow . . . id.
14—Anita, Polsonier Burdeos . . . Buenos Aires.
18—Anita, Froderick Cádiz . . . Montevideo.
20—Alma Elizabeth, Sharer Glasgow . . . Rosario.
12—Adolfo Braglalon, Liverpool . . . Buenos Aires.
16—Elizabeth Maria, Snoor Deal . . . Montevideo.
10—Ellen Soar, Bartlett Amberes . . . id.
10—Guildilder, Norlin Cádiz . . . Buenos Aires.
14—Helene Pauline, Cuxhaven . . . id.
21—La Flor del Plata, Liverpool . . . id.
12—Sarah, Burdgot, Smith Cádiz . . . Montevideo.
15—Union, Bonnefoy Marsella . . . Buenos Aires.
15—Witch of the Wave, Cardiff . . . id.
17—Vemon, Semeria Deal (via Cardiff) . . . Montevideo.
15—Marina, Alsina Barcelona . . . Buenos Aires.
19—Paline, Coll Barcelona . . . id.
19—Soberano, Colomer Barcelona . . . id.
20—Albertina, Castani Barcelona . . . id.
20—Diana, San Juan Barcelona . . . id.
20—Celestina, Sensat Barcelona . . . Montevideo.
13—Clementina (vapor) Génova . . . id.

Buques llegados á Europa del Rio de la Plata.

Octubre.
8—Albert Cozard, Buttal, Reunion . . . Buenos Aires.
20—Emilo, Persil, Payal . . . idem.
15—Minister Thorbecke, Batavia . . . idem.
2—Soundary, Berlin, Reunion . . . idem.
Noviembre.
11—Adelaida, Massingham, Liverpool . . . Montevideo.
7—Constantino, Castagnino, Cádiz . . . idem.
10—Gebroeders, Smit, Falmouth . . . Buenos Aires.
4—Gorregt, Hugos, Hamburgo . . . idem.
10—Jacques Cœur, Rongueito, Havre . . . Montevideo.
14—Kosir le Rodger, Queenstown . . . idem.
15—Linus, Evans, Liverpool . . . idem.
19—Mario, Soll . . . Buenos Aires
14—Oak . . . Queenstown . . . Montevideo.
12—St. François, Routa, Havre . . . Buenos Aires.
23—Ada (vapor) Carter, Liverpool . . . Montevideo.
15—Alice Thompson, Queenstown . . . idem.
18—Anna Maria, Repetto Amberes . . . Buenos Aires.
18—Bridesmaid, Henty, Falmouth . . . idem.
21—Cadzandria, Fus, Flushing . . . idem.
18—Cruiser, Bridges, Queenstown . . . idem.
20—Depositum, Nievegh, Amberes . . . Fray Bentos.
10—Favorite, Liverpool . . . Concepcion
17—Gebroeders, Smith, Gravesend . . . Buenos Aires.
19—Giuseppe, Solaric Marsella . . . id.
20—Giusto, Siupurich, Deal . . . id.
15—Glovcaire, Pelgo, Cromarty . . . id.
21—Haselmiro, Forkembeck, Flushing . . . Montevideo.
14—Hermann y Molly, Brandt, Amb. . . . Buenos Aires.
19—Industrie, Mulder, Cuxhaven . . . Montevideo.
17—Iris, Tiffler, Liverpool . . . Buenos Aires.
15—Juanita, Dubari, Havre . . . Montevideo.
15—Kestrel, Rodgers, Bristol . . . id.
15—Mario, Colon, Havre . . . id.
15—Offer, Helleir, Queenstown . . . id.
6—Ollivier, Rochet, Pondicherry . . . id.
19—Orion, Evanson Liverpool . . . id.
19—Osterdalen, Overgaard, Amberes . . . id.
16—Plácida Buxareo, Beyro, Barcel. . . . id.
20—Saxon, Collins, Glocester . . . id.
20—Widar, Draachd, Liverpool . . . id.
19—Zoutkamp, Muller, Amberes . . . id.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solís

OPERA ITALIANA

14ª FUNCION DE LA TEMPORADA

El Domingo 31.

RIGOLETTO

Por las Sras. Briol y Mariotti, y los Srs. Lelmi, Cecolitino, Sprini, etc. etc.

El abono de 14 funciones está abierto desde el Viernes 29 del corriente en la Mercería y Cigarrería del Banco, Ituzaingo 80 y 82.

A los Sres. abonados se hace una rebaja de 10 p. % sobre los Palcos-balcones y 20 p. % sobre los palcos altos y bajos.

PRECIOS FUERA DE ABONO

Palcos	$n. 8 00
Lunetas	« 1.00
Cazuelas	« 0.70
Tertulias	« 0.50
Entrada general	« 1.00
Niños	« 0.50

A las 8 ½

El Sr. Brelli se presta graciosamente á tocar en la Orquesta, á pedido del Sr. Empresario y del Sr. Nicolás Maestro de la Compañía.

NOTA—Se ruega á los Srs. que han encargado palcos, tengan la bondad de mandar avisar si se quedan con ellos.

Hay 12 palcos bajos nuevos, de la letra I hasta la T inclusive.

Como se ha hecho palcos donde antes ivan las personas paradas, ahora irán donde estaban antes los palcos de la tertulia.

Teatro de San Felipe

Gran funcion, por la Sra. Toral

A BENEFICIO DE TELÉMACO G. DEL RIO

El Sábado 30

1.° El hermoso drama en dos actos.

Amor de Madre

2.° En el intermedio del primero al segundo acto, la Sta Buil cantará la cavatina de la zarzuela—

El estreno de una Artista

3.° Segundo acto del drama.

4.° Por la Sta. Buil, la cavatina del—

CORSARIO

5.° La graciosa petipieza en un acto:

QUIERO SER CÓMICO

6.° Por la Sta. Buil **Walsdanzabill**, escrito para la célebre cantatriz Carlotta Patti.

A las 8 ½.

Plaza de Toros

Grande y variada funcion el Domingo 31, si el tiempo lo permite

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

COMPAÑIA.

ESTRELLA DEL SUD

PROGRAMA PARA EL DOMINGO 31.

Habrá 5 toritos embretados de la acreditada ganadería del Sr. Cachon, de los cuales se lidiarán 4 por la Cuadrilla de Aficionados que dirije el simpático banderillero D. Lorenzo Delgado, el cual, como Director, matará dos toros, y como segunda espada, D. Sebastian Gomez, (a) El Purpero de Trebujena, el cual matará los otros dos.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Por la Compañía Gimnástica—Grandes saltos en el suelo y saltos mortales—Lindo trabajo en el aire «La Percha Egipcia»—«La Escalera Peligrosa ó los Hombres de las Nubes», por el artista Correa y el jóven Emilio Santa'Anna—El Sr. Ibañez, artista gimnástico, trabajará de aficionado y acompañado de Buen Rostro capearán y banderillarán un toro embolado, y despues lo tomarán entre los dos á la uña; trabajo muy arriesgado y nunca visto en esta plaza—Equilibrios y fuerzas por el artista Anacleto—El último toro será lidiado por toda la cuadrilla haciendo el Sr. Delgado suertes difíciles—El gran «Zampillacrostacion», ejecutado por los artistas Diaz é Ibañez.

Dará principio á las tres de la tarde—Precios, los de costumbre de las funciones anteriores en la Plaza—Los boletos de Sombra y Palcos se venderán en la Peluquería calle 18 de Julio núm. 7, desde la víspera de la funcion, y el mismo dia en las Boleterías de la Plaza; no se reciben Boletos devueltos.

NOTA—El dia de la funcion se repartirán los programas de la del Lúnes, que será variada en un todo.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De carbon de piedra para vapor en su casa calle de las Piedras núm 56.

HOY Sábado 30, á las 12 en punto se venderá precisamente al mejor postor, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Williams Halliday, y por cuenta de quien corresponda, de 50 á 100 toneladas carbon de piedra, para vapor, pertenecientes al cargamento existente á bordo de la barca inglesa «Devon», procedente de Liverpool, con destino al Pacífico, y de arribada á este puerto.

Los licitadores se servirán pasar á bordo del buque para inspeccionar su calidad, por venderse en el estado en que se halle, sin reclamacion alguna.

Por el mismo.

De un establecimiento de billar y café, con todos sus enseres y existencias, sito en la calle de las Piedras núm. 48 etc.

El Jueves 4, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, por conclusion de negocio, del todo de los enseres y existencias de dicha casa, nuevos, de 1ª clase y en superior estado, á saber:

Billares—Dos hermosas mesas de billar, con todos sus útiles y accesorios en perfecto estado.

Café—Un mostrador de caoba con una gran piedra mármol, dos piés de caoba para botellas y vasos, un gran espejo, 10 mesas con mármol, dos relojes de péndula, lámparas, cuadros, taburetes de esterilla, divanes de caoba, cocina económica, cristales, porcelana, cafeteras y demas útiles, mesas, bancos, armazon, etc.

Ademas—Vinos finos franceses, licores, conservas, Oporto Jerez, cerveza, coñac y demas bebidas y vinos finos.

Al mismo tiempo—Máquinas nuevas para hacer manteca, ídem para lavar ropa, tablas para ídem, un molino para moler pintura y otros artículos.

Por Andres Wells (hijo)

De un solar, situado en la manzana núm. 83 de la nueva ciudad.

El Martes 2, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de este importante solar, situado en la calle de Canelones, formando esquina con la del Cuareim, calle por medio con el Convento de las Hermanas Salesas, compuesto de 12 y media varas de frente á la calle de Canelones por 25 de fondo, con mas un magnífico aljibe de mas de 50 pipas, perfectamente bien construido y en el mas perfecto estado—La venta tendrá lugar en el mismo terreno, donde se hallará la bandera de remate.

Por el mismo.

De un solar en la manzana núm. 46 de la nueva ciudad, calle de Canelones.

El Martes 2, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á dinero de contado, de un hermoso solar en la manzana núm. 46 de la nueva ciudad, constante de 12 ½ varas de frente sobre la calle de Canelones por 50 varas de fondo—La bandera de martillo indicará el lugar de la venta.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Miércoles 3, á las 12 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un variado surtido de mercaderías apropiadas para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por G. Ibarra

De noche—Cámaras 93.

HOY Sábado 30, á las 7 de la noche, por liquidacion de nota, se venderá: un lindo surtido de alhajas de oro, plata y doublé, artículos de tienda, mercería, almacen, libros impresos, cigarros, sillas de montar y porcion de otros artículos.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291

El Martes 2, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un importante solar.

El Miércoles 10 á las 5 en punto de la tarde, se venderá dicho solar, sito en la calle de las Cámaras manzana núm. 33 al lado de la casa del Dr. Requena, cuya área es de 385 varas 15 centésimos de otra; el croquis se dará mañana.

NOTA—Deribando esta propiedad de escritura pasada por la sucesion de D. Diego Espinosa y adquirida por ejecucion de un crédito contra D. Ramon de las Carreras; y pretendiendo derechos á esa propiedad, los herederos de D. Jorge de las Carreras á título de menores por rendicion de cuenta de la tutela que aquel administró, concurrirán á la escrituracion los expresados herederos en virtud de arreglos hechos al efecto á fin de garantir la venta, quedando así libre de la interdiccion impuesta por avisos públicos y gestiones judiciales.

Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador calle del 25 de Mayo núm. 291.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 90.

El Miércoles 3 y Jueves 4, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de una casa introductora; cuyo detalle se publicará en oportunidad.

Al mismo tiempo—Varios bultos averias, varios lotes calzado.

Por el mismo.

A dinero de contado por ausentarse su dueño del país, de una productiva finca baja situada en la calle de Canelones núm. 283.

El Lunes 15, á las 6 en punto de la tarde, se venderá dicha casa, edificada en un solar de 12 ½ varas de frente al Norte, por 25 de fondo, constando de 6 hermosas habitaciones, 2 cocinas, 2 grandes pátios con 2 magníficos parrales, letrina, aljibe, etc.—La bandera de martillo designará el lugar de la venta—Para mas informes ocurran al escritorio del rematador Zavala 90.

Por Ireneo Montes

Importantísimo remate, en su casa Rincon 90

20,000 varas de terreno y como 1.000 árboles frutales

El Martes 2, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante terreno con monte, en la Aldea, conocido con el nombre de D. Lucas Hernandez, el terreno se compone de 20,000 varas cuadradas y el monte de 500 duraznos mas ó menos, varios perales diversas clases, guindos, ciruelos, 150 parras y como 200 higueras; dichos árboles se encuentran cargados de fruta, á mas álamos, laureles acacias y moras—La proximidad á la ciudad y el crédito que goza en ambos mercados, hacen innecesarios mas encomios—Las personas que se interesen pueden pasar á verla; ó por mas pormenores á la casa del rematador.

Por el mismo

De mercaderías, en su casa Rincon 90.

El Miércoles 3, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

A los quinteros

Bajo este título trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el país; tratándose de fomentar el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; diremos que ademas de embellecer estas á la tierra que las posee, tienden á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrían un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le aseguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo tanto á lo que acabamos de referir, y como progresistas de índole, no podemos menos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros, la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de por sí viene sin gasto y con muy poco trabajo, y que daría por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la experiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 368 de este diario, referente á una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion, recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque no bien conocida, importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa, y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del país. n25—15p d½

Se toman mil quinientos pesos con hipoteca de un terreno, pagando 1 % p. %—Darán razon en la Agencia Colon 94. d30-3p

Profesora

En el Colegio Hispano-Inglés, calle del Rincon número 88, se necesita una de primeras letras y trabajos de labor. d30—5p

¡Atencion!

Se venden dos asientos de atahona en perfecto estado para tres mulas, cada uno con piedras de la mejor calidad, se previene que se darán muy baratos, para tratar en la calle de Mercedes núm. 75, Panadería Oriental. d30—10p3ª

Legal notice

Wanted James Turnly formerly of Belfast in the country of Antrim in Ireland who went to South America many Years ago, and was last heard of in Ireland by letter dated 4 th, December 1843 from Viva Rosas, or any authentic evidence of his death and whether married or unmarried, and if married whether he left any children him surviving. The said James Turnly or any of the parties aforesaid will hear of something to his or their advantage upon applying to the undersigned on or before the first day of January next; and any person who was acquainted with the said James Turnly and can give any authentic evidence with regard to the said James Jurnly his family or, death will please communicate without delay to Mrs. Crawford and Lockhart—Solicitors—6 Queen's Square Belfast, Ireland, May 1865. s29—4j 28hd

Cautelas, bonos, títulos de deuda, etc. Se compran á muy buen precio, y se presta dinero sobre ellos en la Agencia Colon 94. d30—3p

La que suscribe

Pone en conocimiento del comercio de esta plaza que habiendo comprado á D. Francisco Dominguez el establecimiento de tienda situado en la calle del Cerro núm. 96, ha conferido poder en forma para administrarlo á D. Manuel de Noriega—Montevideo, Diciembre 29 de 1865—*María Artola.* d30—4p

ÚLTIMA HORA

GRAN NOVEDAD

Las señoras y señoritas que quieran hacer regalos de año nuevo á los caballeros, no dejarán de pasar á ver la gran coleccion de artículos sorprendentes—

DE LAS

MONTAÑAS GIGANTESCAS

DE ALEMANIA

Que acaban de recibirse por el último paquete en la mercería de

A. E. SEEGER

162 — 25 DE MAYO — 162

d30—3p

5,000 $ Se desean colocar en una buena hipoteca de finca, al 1 % mensual—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. d30—3p

Se venden

Dos suertes de campo, en una de las mejores localidades del Departamento de Minas; tambien se arriendan ó se admite un sócio que ponga ganado lanar en el todo ó parte de este campo—El que se interese puede dirigirse á la casa de remate de Mateo Astengo, calle del 25 de Agosto núm. 32 d30—6p

Dependiente

Se necesita un jóven de 14 años, calle de las Cámaras núm. 92. d30—5p

Sirviente Se necesita uno con recomendaciones en la calle Colon 94. d30-3p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c.

permanente.

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hótel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

¡Dos gangas!

Se desea alquilar una casa en la nueva ciudad, cuyo precio no exceda de 25 pesos, dándose adelantado ó fiador—Se vende un vale en forma; contra una persona que puede pagarlo si se hacen diligencias muy simples—Véanse con el gacetillero del «Siglo» en esta imprenta. J14—

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Aviso de Policia.

Hallándose en la Comisaría de la 7.ª Seccion, depositado un caballo ensillado que se encontró suelto en la calle, se avisa al que se considere con derecho á él, que justificando su propiedad le será entregado en dicha comisaría.—Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	785.327, 7
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	546.749, 44
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	482.266, 28
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	1.069.666, 14
	$	3.552.979, 23

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	645.786, 30
Diversos acreedores	«	1.307.192, 93
	$	3.552.979, 23

Montevideo, Diciembre 1º de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º B.º—VILLALBA. d6-1m

GRAN DEPÓSITO DE

Perfumerías finas y legítimas

VICTOR D. MIRALLES

138, MISIONES—MONTEVIDEO—MISIONES, 138 en los bajos

VENTAS POR MAYOR

Surtido de la casa

PERFUMERÍAS FRANCESAS

DE

Guerlain

Société Hygiénique

Lubin

E. Coudray

Surtido general, clase fina y extra-fina

Violet

ODA ROSE

L. GAUTHIER & Cie, PINAUD, L. T. PIVER

Monpelas

F. Proux—F. Manent

Delettrez

Bully — Fruchet

PERFUMERÍA INGLESA

PRIMERA CALIDAD

de F. S. CLEAVER—RIMMEL

Perfumerías finas generales, desde el precio de 50 cts. hasta 30 $n.

Artículos recomendados

Agua Colonia del gran cordon, Agua Florida, Tónico de Kemp.

ARTÍCULOS ESPECIALES

TINTES PARA EL PELO

Agua de Bahama Tintura Desnous, Cosmeocomes

RENACIMIENTO DEL CABELLO

Likao-Lak, importacion legítima de la China, Vitaline Stek, Agua Reparadora

CONSERVACION Y HERMOSURA DEL CABELLO

Pomada cephicala,

Aceites concentrados, Estracto de Rosas.

PECAS Y MANCHAS

Leche antepháelica legítima de Candes

DENTADURA Y CONSERVACION DE LA BOCA

Agua verdadera de Botot, Agua del Dr. Pierre.

VELLO DE LOS LABIOS Y BRAZOS

Pasta epilatoire de Mme. Dusser.

HERMOSURA DE LAS MANOS

Jabon Lacteine, de Leche de Cacao, de fresas, etc.

PARA EL PAÑUELO

Rocío de los Lirios, Esencias concentradas, Esencias de Colonia, de Violetas, etc., Aguas de Verbena, de Rosas de Constantinopla, de Lavande, de Tocador

GRAN SURTIDO

De artículos ricos y de fantasía en el mismo ramo. n22—10p3ª2p

SALUD

DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS

DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S.A.I. el Príncipe Napoleon

7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS

¿Por qué procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Ca. farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1.º *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2º. *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3º. *Por que* son gratos al paladar, halagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4º. *Por que* difieren enteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5º. *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar; en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Ca.

Jarabe de Rábano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia médica, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el febrífugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, las malas digestiones de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y á las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es sobre despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo, los excesos y las afecciones escrofulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina, Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que estan en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sosten de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sabios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecieron que el hipofosfito de cal, consagrado á los tísicos, han demostrado que contra la terrible enfermedad hallaba el específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último período. LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE Y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Sres. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la mujer, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y estan preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Ca., pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guilemette, calle del 25 de Mayo núm. 394

En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Moine. jl. 30

Cocina económica

Se vende una en muy buen estado, de mucha utilidad para una fonda ó una numerosa familia—Al mismo tiempo dos mesas redondas—El todo se dará á muy bajo precio—Ocurrir calle Buenos Aires, esquina con la del Cerro (siege et prise de Sebastopol) d28-4p

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

Vasos de cristal

Para cerveza, recien llegados de Paris, copas para vermouth y otros artículos para cafées y confiterías, se encuentran en venta en la calle 18 de Julio núm. 1, en el Hótel Malakoff. d18—15p

Atencion

Se vende una y tres cuartas suertes de campo, con montes y aguadas, entre los ríos Negro y Yí, sobre el arroyo C. batiero, propias para crias de ovejas—El que se interese puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 194 ó á la Escribanía de Aduana donde encontrará con quien tratar. d24—15p

Para los saladeros á vapor

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior; se darán á 18 reales vara.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 2'0 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.

Se darán razon calle Yacaré 13. d6—1m

PARA PREMIOS

Y REGALOS DE 1° DE AÑO

Poesías de Adolfo Berro, un magnífico tomo en papel satinado, con el retrato del autor—$ 1.00.

Idea de la perfeccion humana—Obra eminentemente filosófica y moral para los jóvenes estudiantes—Por el Dr. Perez Gomar—Un tomo, $ 0.80

Historia de la tierra, por Leon Brothier—Obra eminentemente instructiva, al alcance de todos—Un tomo, $ 0.60.

Compendio de la historia de la República Oriental, por D. Isidoro De-María—Un tomo, $ 0.50.

SE VENDEN

en esta imprenta y en todas las librerías.

Mensagería Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 25, 21 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 24 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Al comercio

Los Sra. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Dr. ncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Guerra

A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE

Zapatería, calle 25 de Mayo num. 417 cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par. d13—1m

Se vende

La fonda sita en la pasiva calle de Buenos Aires nº. 128 para tratar ocurrase á dicho establecimiento á donde encontrarán el dueño á toda hora del dia d27 4p.

4 á 6,000 ovejas

A distancia de 14 ó 15 leguas de la ciudad se venden 4 á 6 000 ovejas finas y el campo correspondiente; ó se arrienda el campo por 5 ó mas años—Para tratar ocúrrase calle del 18 de Julio num. 104, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. d20—6p

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Al Commercio.

DEMANDE. — Un ancien négociant français, marié, homme honorable, possédant de nombreuses relations en France, désire se placer dans une maison de commerce, française, soit pour la correspondance et le travail du bureau, soit pour la vente des marchandises.

Ecrire pendant 8 jours au bureau du journal, aux initiales C. D. d. 27.—8 p.

Piedras para filtrar agua

Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo. d17—1m

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. enrolados en el espresado Batallon que la revista de armas que se suspendió el Lunes 25 del corriente, tendrá lugar el Domingo 31 á las 6 de la mañana, y que será pasada por el Sr. General Gefe de E. M. G. En consecuencia, se recomienda la puntualidad y asistencia, así como el mayor aseo en el armamento y vestuario—Todos los ciudadanos que por cualquier título estén licenciados ó exceptuados, concurrirán á la revista y los que no lo hicieren serán castigados con arreglo á la ley—Cuartel, Diciembre 26 de 1865—*Casimiro Ruvia,* Sargento Mayor.

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Todos los individuos pertenecientes á este Batallon se presentarán en su cuartel el Domingo 31 del corriente, á las 6 de la mañana, con su armamento correspondiente, y en traje de levita de paño y pantalon de brin, para la revista de armas del presente mes—Se recomienda la mejor limpieza del armamento, y se previene que los que faltaren á este acto, serán penados con arreglo á la ley—Montevideo, Diciembre 23 de 1865—El Teniente Coronel Encargado de la Mayoría—*Simon Patiño.*

HULE PARA PISO

De todos tamaños y dibujos modernos; lo hay en venta en la calle 25 de Agosto núm. 102 d22-12p

Sirviente.

En la calle de Washington núm. 132 se precisa uno para comedor. d 29—5 p.

Administracion General de Correos.

Desde el 1.º de Enero próximo se pondrá en vigencia la ley orgánica de Correos, de fecha 16 de Setiembre último, que determina obligatorio el franqueo para toda correspondencia que se expida por esta Administracion y Sucursales con arreglo á la siguiente Tarifa:

INTERIOR, RIO DE LA PLATA Y SUS AFLUENTES.

Por carta sencilla de	7½	gramas	5 cts.		
« doble de	15	«	10	«	
« triple de	22½	«	15	«	
« de peso de	30	«	20	«	

Las cartas que pasen de 30 gramas ó sea 1 onza, se aumentará 5 centécimos por cada 7½ gramas.

PARA BRASIL Y EUROPA.

Por carta sencilla de	7½	gramas	10 cts.		
« doble de	15	«	20	«	
« triple de	22½	«	30	«	
« de peso de	30	«	40	«	

Las cartas que pasen de 30 gramas (ó sea 1 onza) se aumentará 10 centesimos por cada 7½ gramas

Los dias de expedir los paquetes para Europa, la Administracion estará abierta hasta las 12 de la noche, y el de su salida desde las 4 de la mañana hasta la hora de cerrar las malas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1865.

Alejandro Gutierrez.

NOTA—Se esceptúa la correspondencia por la mala del paquete ingles en conformidad del art. 7º del superior decreto de fecha 6 de Setiembre, con arreglo al convenio postal con S. M. B.

Art. 7º. Se esceptúa la correspondencia que procediere de países donde hubiere establecido la reciprocidad por medio de convenios y tratados postales, con sujecion á los mismos.

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTÍCULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Allessen», á «La Moscovite», y corbatas «Collieras», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos,

Baratillo,

Baratísimos.

jl 1º—1

SE VENDE

Por entero ó en fracciones, el edificio y la quinta titulada del Dr Peña, sito en la calle Real 5 cuadras antes de llegar á la Union—Está refaccionada y en todo estado de perfecto aseo—El que se interese que ocurrar á la misma casa. d16—15p

Dependiente

Se ofrece un jóven para almacen, ó sea para hacer helados; dará garantías de su conducta; posee los idiomas francés, aleman, inglés y español—Ocurrir á esta imprenta. d28—5p

Mucama

Se necesita una en la calle del Rincon núm. 18. d28—3p

A quien convenga

Se alquilan dos casitas para corta familia, una en la calle 25 de Mayo núm. 266, y la otra en la calle Cerrito núm. 180—Para tratar por ellas ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 261. d28—4p

Se vende

Un galpon en la calle del Daiman, de 17 varas de largo muy bueno para una herrería, en las inmediaciones de la velería del Sr. D. Francisco—Para tratar calle de la Ciudadela num. 141—*Juan Montagues.* d28—5p

Aviso de Policia

Todos los carruages estacionados en las plazas y vias públicas que se encuentren desde esta fecha sin la correspondiente Tarifa en un lugar visible, serán multados por el Departamento de Policía—Montevideo, Diciembre 28 de 1865—Por el Sr. Gefe—*R. Irigoyen,* Oficial 1º.

Departamento de Policía

TARIFA DE CARRUAGES PARA LA CIUDAD

Desde esta fecha regirá la presente tarifa, hasta nueva disposicion.

Por la 1ª hora	$n. 1.00
« 2ª y siguientes	« 0.50

Se comprende la Ciudad, hasta los límites de la calle del Yaguaron.

No estan obligados á la presente tarifa los carruages que no vengan á las plazas ó estaciones públicas, ó que se ajusten en las Cocherías.

La primera hora se pagará por entero, las siguientes por medias horas

Los viajes fuera del empedrado serán convencionales

Los Comisarios y Agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir la presente tarifa.

De órden del Sr. Gefe— RAMON IRIGOYEN, Oficial 1º

Montevideo, Marzo 20 de 1865.

Prevencion importante

Se previene el público que los bienes pertenecientes á la finada Da Josefa Silva Morales de Lopez no pueden ser vendidos ni enagenados en manera alguna ni por D. Basilio Muñoz que se dice albacea y heredero de dicha finada, ni tampoco por Da. Ramona Lopez que tambien invoca esta, esta última calidad, pues el testamento en virtud del cual se dicen tales, es de todo punto *nulo* y sobre esa *nulidad* he entablado ya el juicio respectivo ante el Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion—Fundo esta mi prevencion no solo en la nulidad indicada que les quita el carácter de *herederos* y como tales de dichos bienes, sino en el solo hecho del *juicio existente* que convirtiendo cuando menos en *litigiosos* los bienes referidos, y como tales sugetos á interdiccion, hace no puedan ser vendidos, bajo la pena de nulidad establecida en la ley 13 tit 7 Partida 3ª—Montevideo, Diciembre 27 de 1865—El apoderado de las hermanas de la finada Da. Josefa Silva Morales de Lopez como herederas ab-intestato de la misma—*José Puñez.* d29—6p

Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. Sr el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Licenciado D. Saturnino Alvarez, en los autos ejecutivos seguidos por D. Joaquin Sole contra Da. Manuela Correa de Benitez, ha sido embargado el terreno sito en las puntas de Pando compuesto de cinco cuadras de frente y una legua de fondo, entre «Solis Chico» y «Tasa», que linda por su frente al Este con la Cuchilla Grande, por el fondo al Oeste con los Blancos y por el Norte y Sud con las coherederas de Da. Anastasia Cortés. Y no habiendo presentado los títulos para amitarlos se publica este embargo—Montevideo, Diciembre 23 de 1865—*Gervasio Muñoz,* Escribano Público. d29—3p

O Hospital Militar Brasileiro

N'esta Cidade precisa contratar o fornecimento d'agoa potavel, á lavagem da roupa, e a conducão do livo cágonado servidas do mesmo, quem pretender queira apresentar suas propostas nas quaes declarem o ultimo preço, porque se obrigão á fazer estes serviços. As propostas devem ser entregues desde o dia 28 até 31 do corrente mez. Secretaria do Hospital Militar Brasileiro em Montevidéo, 27 de Dezembre de 1865. d29—3p.

Se vende

La muy acreditada cigarrería, por ausentarse su dueño del país, sita en la calle de la Colonia, números 17 y 19: ocúrrase en la misma casa. d 29—3 p

Tesorería General

Esta oficina empezará á pagar los presupuestos de las listas civiles y militares correspondientes al presente mes, el dia 30 del mismo.—Montevideo Dbre. 28 de 1865. —*Garcés.*

Al comercio.

El que suscribe hace saber al comercio de esta plaza que habiendo vendido en esta fecha á la Sra. Doña María Artola el establecimiento de tienda, de su propiedad situado en la calle del Cerro nº 96 el activo y el pasivo de dicha casa queda á cargo de la compradora—Montevideo Noviembre 23 de 1865—*Francisco Dominguez.* d29 3p.

Al comercio

Se ofrece un individuo para cobrar cuentas y hacer liquidaciones en la Colonia, Carmelo, Palmira, Mercedes, Paisandú, Fray-Bentos y el Salto, El que lo necesite ocurra á la calle de la Florida núm. 219, desde las 7 de la mañana hasta las 12. d29-3p

Aventadores para trigo.

CASA DE JORGE BELL Y Cª.

Calle 25 de Agosto núm. 41 al 47d

d 29—5p mes.

Aviso al comercio.

El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, así como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferretería; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Gioane Bonomi.* d29—1m.

Atencion.

EN PAYSANDU.

Doña María Faustina de Olivera previene al público que D. Juan dos Santos Freitas, no puede disponer de los bienes que tenemos, sea que quiera venderlo ó arrendar, pues no le pertenecen; y le tengo entablada demanda al efecto, como tambien he pedido un EMBARGO PREVENTIVO al juzgado de Paz (por falta de autoridad competentes) de los bienes en cuestion, hasta presentar me en forma ante los tribunales competentes, y sin embargo haberse librado la órden del *embargo de bienes,* me consta que Freitas ha hecho ventas, por no haber cumplido los subalternos del Juzgado, con las órdenes recibidas. Lo hago público por así convenir á mis intereses y los de mis hijos, y declaro nulo de ningun valor cualquiera venta ó contrata hecha por Freitas, al efecto he avisado á los señores escribanos públicos de este Departamento, por medio de mi apoderado general D. Juan Larrey—Paysandú, Diciembre 20 de 1865. d.29—6p

Se vende

Media suerte de estancia con 1.000 ovejas y 180 animales vacunos, tiene aguadas permanentes y monte, sito entre los arroyos Petonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143, y en el Rosario con D. José Rosello. d28—10p3ª

Caligrafía

Nuevo método, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante—Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones, para adquirir la forma inglesa, la lana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata—Simultáneamente se darán tambien lecciones de gramática, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble y simple, geografía y lectura: conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*V. P. Rocha* d21—10p3ª

Sirvienta.

Se precisa una para cuidar la casa de un hombre solo y capaz de cocinar. Ocurrir á esta imprenta. d 29—3 p.

Banco Mauá y C.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited,» los negocios de que se ha ocupado la citada firma de Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1.º de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—

El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.

Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

Pp Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

El London Brazilian and Mauá Bank Limited empezará á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital £ ester. 5,000.000 en 250.000 acciones de 20 £ ester. cada una—£ ester. 7.10 chs. por accion pagado.

Capital activo £ ester. 1.875.000.

Presidente—John White Cater.

Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.

Casa central—2 Old Broad Street London.

Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal Lisboa y Oporto.

Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:

1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés acumulado.

2º Se encargará de cobranza y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.

3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.

4º Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.

5º Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.

6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.

d. 17—1mes.

Magnífica volanta

Se vende una de seis asientos para uno y dos caballos, completamente nueva y sin uso es de cuatro ruedas, vuelta entera y ricamente construida, el que se interese podrá verla en la cochería del señor don Pedro Viglurias frente al nuevo templo de san Francisco donde darán razon. d29 8p.

Pension Bourgeoise.

Calle del Cerrito número 1...

Nourriture et logement a raison de ... mois. Bierre a 16 centimes la bouteille ... Consommation à 4 centimes le petit verre. d28—1

MERCERIA Y CIGARRERIA

DEL BANCO

REGALOS DE AÑO NUEVO

80 — CALLE ITUZAINGO — 82

FENOMENO.

Esposicion de 7 fenómenos, entre los cuales hay uno vivo, es una gallina, con cuatro patas y ... naturales y dos leones pardos vivos. Entre estos hay un animal dado á luz por una trucha; su cabeza á la superficie del agua asemejaba á la del elefante, con su trompa y una oreja de puerco y la otra de ser humano la cara es como la de ser humano tiene un ojo ciclope en medio de la frente con otros cuatro en el rededor de sus pestañas dos de estas son como las de hombre y las otras dos de puerco tiene; la nariz la boca la barba y la lengua como la de gente; el resto del cuerpo enteramente parecido al de su original, con la excepcion ... tiene cuatro patas guarnecidas de garras.

En fin este fenómeno estraordinario ha sido la admiracion y espanto tanto del público como de ... miembros de las facultades de historia natural en ladas partes donde se ha exhibido de Europa y América. Petoza Independencia núm 16—De dia y de noche—Entrada general 6 vintenes los niños 3 id. ...

Mensagería Oriental

23 — URUGUAY — 23

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, *Pedro Jayme.*

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, ... Jo las salidas de este los Miércoles y Sábados, ... Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves ... Lucía los Miércoles y Sábados. ...

AVISOS MARITIMOS

Buques á la carga

PARA ULTRAMAR.

Por el Corredor Mº D. Juan R. Schwartz.

Liverpool—Berg. gta. «Louisa» por J. R. Schwartz con frutos.

Amberes.—Berg. holandes «Cornelia Eliz...» por J. R. Schwartz con frutos.

Amberes.—Berg. gta. holandes «Catharina» por J. R. Schwartz, con frutos.

New-York.—Barca inglesa «Gidion Palmer» por R. Barthold y ca. con frutos

Inglaterra.—Barca inglesa «Gem», por J. R. Schwartz con cenizas y huesos.

Havre.—Barca francesa «Burdigala», por ... Couffras y Ca. con frutos del país

Inglaterra—barca inglesa Jessie Annung por ... Seatrochia con huesos.

Puertos del Paraná Goleta holandesa «... Veritas» con frutos

Nueva York—Goleta hanoveriana «Blumen...» frutos

Puertos de Inglaterra—Bergantin austriaco ... A. . con frutos.

Id—goleta holandes «Ommelanden con fr...

New York.—bergantin ingles «Robert Co...» cueros etc.

Por el Corredor Mº. D. Carlos R. Horn...

Havre.—Barca francesa «Olympe,» por P. ... con cueros etc.

New York.—Patacho inglés «Sparkling Se...» Scarceron con cueros e'c.

New-York.—Berg. inglés «Caprera,» por C. ... con cueros, lana etc.

Marsella.—barca nacional «Arenzano,» por ... hos. con cueros secos etc.

New York.—Barca inglesa «Stela» por Dar... ca. con cueros secos.

Havre.—Barca francesa «Jean Bart,» por R. ... y ca. con frutos etc.

Por el Corredor M. D. Guillermo Hoffm...

Liverpool.—Barca inglesa «Duchess of Lanca...» Hoffmann con cueros.

Liverpool.—Bergantin inglés «Alexandra,» ... byshire y ca. con frutos del país.

Liverpool.—Barca inglesa «Wreath,» por J. ... con cueros etc.

Puertos de Inglaterra.—Lugre ingles «Cre...» frutos.

Liverpool—Barca inglesa «Croydon,» por G. ... con frutos.

Por el Corredor M. D. Francisco Rival.

Havre.—Barca francesa «Alfreda,» por F. ... cueros salados etc

Burdeos.—Barca francesa «Emilia Ernestina» ... Courras y Ca. con frutos del país

Por Fraga hermanos.

Brasil.—Berg. gol. brasilero «Director» por F... con frutos.

Fernambuco.—Berg. portugués «Novo Progr...» Fraga hos. con frutos.

Por cuenta de las casas consignatarias.

Porto Alegre—Patacho brasilero «Mari José» Faria y Ca. harinas etc.

M. y Génova—Barca nacional «Loa...» por C... hnos. con frutos del país.

Brasil—Bergantin Brasilero «Marinho 2º,» por ... ria con carne tasajo.

Brasil—Goleta nacional «Italia Libre» por C. ... con carne tasajo.

New-York—Bergantin holandes «A. Hendrik...» linas por Z. Fair y Ca con frutos.

Rio Janeiro—Bergantin español «Purditcho» ... Zumaran y Ca. con carneros y afrecho.

New-York—Barca inglesa «Ariandne» por J. C... con frutos.

New-York—Bergantin ingles «Birdie» por J. ... Ca. con cueros etc.

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés ... 22 ton., su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival, calle de Misiones ... d28—perm.

Para el Callao de Lima

Saldrá el 20 del entrante mes de Enero la muy velera barca italiana «Margarita» D. (1,000) I. L. de 5... toneladas de registro á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos espaciosas comodidades.

Verse con los Sres. Frattelli Piaggio calle de Zavala nº 40. d23 10p.

«Egitto»

Para Valparaiso y Lima—Barca italiana—Capitan Beringieri—De porte de 1,000 toneladas—Debiendo el espresado buque hacer escala en este puerto, ... cia mediados del entrante Enero, para seguir viage á los puertos arriba indicados, admitirá algunos pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene espaciosas comodidades y su capitan asegura el trato mas esmerado—Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirigirse al almacen calle del 25 de Agosto núm 38. d27—15p

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 3 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lo...» capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los señores Calcagno Hnos., calle 25 de Agosto núm. 47 y ... d28—1m

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 10 del entrante mes de Enero la muy velera y de primera clase barca oriental «Arenzano»—Para tratar verse con los Sres. Calcagno Hnos, calle del 25 de Agosto núm. 47 y ... d29—12

Para Génova

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades.—Veánse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto 98.

AGUA DE VENUS

PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS

(ENFERMEDADES VENÉREAS)

DEL DOCTOR J. M. BARBÉ

MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)

DEPÓSITO

EN LA BARBERIA — 182, CERRO-LARGO, 182 — EN LA BARBERIA
d19—1m

SOMBREROS

Qué lindos! Qué formas tan elegantes!
Qué colores! Qué precios!!!

—¿Adonde? ¿Adonde?
—Vaya una pregunta! Cerca de la plaza de la Matriz, á la vuelta de lo de Pelayo, en la calle de Cámaras núm. 127. Por mas señas en lo de Raimond Dubarry, muy conocido en su cara

Esmerado surtido recibido por el paquete «Carmel»

PARA LEONES Y POLLOS	PARA POLLITAS Y POLLITOS	PARA MONTAR A CABALLO
Riquisimos sombreros de castor, colores elegidos negros, gris-perla, gris-foncé, Isabelle. SOMBREROS DE PAJA de todas formas y colores	Sombreros de paja de Florencia, tegidos finísimos, formas elegantes últimas modas Casquette Diadème, etc. Garnitures en paille	Un surtido sin igual, Sombreros de paja para señoras y señoritas. Todas formas nuevas clase superior

Una gran cantidad de gorras de seda y paja, para hombres y niños, corbatas para la estacion en zephir-toile de Perse, tissú, etc.
En la misma casa se adornan y arreglan sombreros. d29-8p

TORNERIA Y BASTONERIA

DE MAINI Y C

296 — 25 DE MAYO — 296

En este acreditado establecimiento se hallará siempre un gran surtido de artículos, como paraguas, bastones, quita-soles, abanicos, carteras y targeteras de nacar y marfil, cigarreras de carey, albums de todas clases, libros de misa en nacar, carey y marfil, látigos para hombres y señoras, etc.

En la misma casa se fabrica y componen toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc., etc., todo á precios sumamente reducidos, sea en la venta como en las composturas, garantiendo la buena calidad y trabajo á las personas que gusten honrarnos con su confianza. d19—10

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

Ovejas

Un estrangero, discipulo de la Escuela Veterinária de Alfort (Francia), muy entendido en la cria de ovejas, mejora de la raza y tratamiento de las enfermedades que le son peculiares, se ofrece para dirigir un establecimiento de lanares en el pais—El que se interese puede dirijirse para tomar informes á D. J. J. de Vargas—Calle de Cámaras núm. 46. d24—3p

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN

Ni Paris, ni Colonia, han producido un agua de tocador comparable á esta. Su aroma es el de las flores tropicales de mas embriagadora fragancia. Al destapar una botella toda la atmósfera circunvecina se impregna de un olor refrescante. Humedézcase una pieza de ropa con ella y conservará su deliciosa fragancia por espacio de muchos dias. Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal. Como su popularidad ha dado márgen a las falsificaciones, pídase el Agua Florida lejítima de MURRAY Y LANMAN—Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerias respetables.

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

ESPECÍFICO INDÍGENA

PARA

LA LOMBRIZ SOLITARIA

(INFALIBLE)

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

BARBERIA

182 — CERRO-LARGO — 182

d19—1m *Sanguin Louis.*

Botines
Botines
Botines

DE UNA PIEZA A 28 REALES PAR

399—25 DE MAYO—399

FRENTE A LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS
d21—8p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *aniquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31
jn20 3m.

Venta

De tierras de pastoreo en la jurisdiccion de Mercedes.

No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, manda las vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.

Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.

Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.

Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde. Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez.* Secretario Interino. d6 1 mes.

Banco Montevideano.

PREVENCION.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas mal intencionadas esparcen voces tanto aqui como en la campaña que dañan el crédito de nuestra presente emision fundándose principalmente, para decir que son falsos, en que nuestros billetes llevan unos la fecha manuscrita, y otros impresa, lo que proviene de ser aquellos de las primeras impresiones, y los con fecha impresas de la últimas.

Prevenimos que: «Los Billetes de Dos Doblones tienen la fecha manuscrita. «Un Doblon unos manuscrita y otros impresa. «Un peso, unos tienen la fecha manuscrita y no llevan el nombre del gravador y otros la tienen impresa llevando dicho nombre. «Los de cincuenta centésimos, tienen todos la fecha manuscrita. «Los de veinte centésimos tienen fecha impresa.—

A la vez prevenimos que en breve pondremos en circulacion nuevos Billetes gravados sobre accero que remediarán los inconvenientes de la actual emision.—Montevideo 19 de Diciembre 1865.—*P. Varela.*
d. 20 10p.

CONFITERIA DE PARIS

88 — CALLE 33 — 88

BOMBONES DE BOISSIER DE PARIS

REGALOS DE AÑO NUEVO

Surtido grandísimo de cajas para almendras y bombones
Dulces, almendras, crema de chocolate, bombones de todas clases

RECIBIDOS POR ESTE PAQUETE

DEPÓSITO DEL CHOCOLATE MENIER

Esta confiteria tan ventajosamente conocida no precisa recomendarse para convencer á sus favorecedores de la superioridad de los artículos que recibe. d29-p4

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa
LOS LEGITIMOS



REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa. Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL

143 — RINCON — 143

POR MAYOR Y MENOR
n17—10p pm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion

Sr. Redactor del diario «El Siglo».

Muy señor mio:—Espero de la bondad de Vd. insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:

Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, el que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendia una pomada denominada *Estradé*, remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.

No cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, no cabe la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad á las personas que sean victimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.

De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.

Matias Maled.

Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

Pájaros estrangeros

Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y varias otras clases de pájaros ultimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m

El público y al comercio

Los Sindicos del concurso de D. Francisco á Truebas, nos hacemos un deber en retirar el aviso en «El Siglo», haciendo conocer el auto del Sr. Juez de Comercio que mandaba embargar preventivamente todos los bienes del comerciante de la Villa de Melo D. Francisco A. Garcia, y al hacerlo debemos agregar: que desavenencias preexistentes á la formacion del concurso entre los referidos Garcia y Truebas nos obligarontá procurar en un embargo la garantía de los intereses que por ministerio de la ley estaban á nuestro cargo, pero que aproximándonos al apoderado del Sr. Garcia, D. Francisco A. Rivero, no solo encontramos las mejores disposiciones para un arreglo que felizmente se há realizado ordenándose inmediatamente que quede sin efecto el secuestro preventivo decretado, sino que nos hemos persuadido de que solo una mala inteligencia y prevenciones inmotivadas pudieron traer este asunto al terreno en que los Sindicos lo encontramos al tomar posesion de nuestro cargo—No tenemos, pues, inconveniente en declarar al anunciar la transaccion y el desembargo de los bienes del Sr Garcia, que su reputacion no ha sufrido en lo mas mínimo para nosotros y que si mala impresion produjo nuestro aviso anterior en el comercio, ella debe quedar desvanecida por la presente declaracion—Por los Síndicos, el Apoderado.
d23—8p *José Rodó.*

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, à Montévideo.—Correspondants à Buenos-Aires.
o28—p. m.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del publico, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 132, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AL CORSÉ ORIENTAL

FÁBRICA DE CORSES

115 — Calle de Ituzaingo — 115

ÚLTIMA INVENCION DE SINGER

POR EL BERGANTIN «VESTA»

Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE NEW-YORK Por el bergantin «Vesta» UN SURTIDO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER Y Cª PARA

Talabarteros
Aparadores
Carpinteros
Cigarreros
Costureras
Molineros
Zapateros
Sastres

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE Á ENSEÑAR A LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; GARANTE ADEMAS LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO

RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MAQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS

NOTA—Gran surtido de toda clase de hierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.

d29—00p

Mensageria Oriental

Se previene que desde el 1º. de Enero del entrante año se cobrará de pasaje hasta el Rosario 4$ m|n.
Montevideo, Diciembre 9 de 1865.

Padres Rambouillet.

En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda interna.

Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º de Enero próximo.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1865.—P. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º—m.

Hielo, Hielo y Helados

El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.

148 — ITUZAINGO — 148
PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Barraca

PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR

En la calle Ciudadela manzana 168 de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran porton y un manantial de agua potale, muy abundante; por la proximidad en que se encuentra del centro de la ciudad, es conveniente para cualquier clase de establecimiento—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 173, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 126 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos. d23—15p

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

En virtud del artículo 8º, del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo—Montevideo 30 de 1865.—pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

En la Union

Se vende una casa sita en la calle Real, frente al molino de D. Pedro Mascaró, con 15½ varas de frente por 50 de fondo, recien construida y siendo sus maderas del Brasil y Paraguay, constando de 6 piezas, un galpon de 12 varas, y algibe—El interesado por ella ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de D. Mateo Queirolo. d23—15p

La Hermosa Montevideana

108 — RINCON — 112

En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m.

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 400—*Leon Passyrh.*
d23 1mes.

Buena oportunidad

Se alquilan dos almacenes juntos en la calle de San José—Darán razon en la plaza de la Independencia, al costado derecho Cajoneria, núm. 74. 23-10p

Judicial D. José Ramon Seijo y D. Benito Seijo han celebrado un contrato de sociedad, interesando en sus utilidades á D. Juan Palma, en el establecimiento de registro de géneros situado en la calle de las Piedras núm. 102, con un capital de 64 350 $, por el término de cuatro años, y girando bajo la razon de Seijo y Ca.—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion, y de su mandato lo hago saber—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. público y de Comercio. d28—3p

Se ha vendido

El establecimiento de fonda, café y billar, sito en la calle de la Rampla del Cubo del Norte núm. 72, 74, 76—Si hay alguno que tenga que reclamar, lo hará en el término de 6 dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna clase—Montevideo, Diciembre 27 de 1865—*Pedro Zerbino.*
d28—6p

Ojo á los botines

De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de Jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos
n3—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomas Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miro.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Pomecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

A los pobres

Se previene al respetable público que en el Baratillo de Duran, se han recibido infinidad de comestibles superiores y á precios que ninguno podrá venderse mas baratos, y deseamos que los que gusten cerciorarse de la realidad, se lleguen hasta la calle del Uruguay núm. 137, esquina a la de Ar-pey que serán bien despachados y encontrarán un buen trato. d22—15.

Villa de la Union

Comision Auxiliar Administrativa

Está instalada en la calle principal num. 281, donde en las horas hábiles del dia se recibirán los asuntos para darles direccion á la Comision Central, siendo de su competencia, informándolos si es de justicia—Las sesiones tendrán lugar los Miércoles y Sábados á las 8 de la noche—*El Secretario.* d27—6p

Al comercio

Hago saber que prévia liquidacion de la sociedad que tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha con los síndicos del concurso y con intervencion y aprobacion del Juzgado de Comercio, ha sido separada la sociedad y desligado el que firma de toda dependencia y relacion con el espresado concurso—La Barraca denominada «del Cerro-Largo», que giraba hasta la fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», girará en adelante bajo la sola firma—*Eduardo DEspaux.* d27—15p

Los sindicos

Del concurso de D. Francisco de Truebas, llaman á los deudores y acreedores de dicho señor, para que presenten sus cuentas en el término de 15 dias en la calle de Ituzaingo núm. 26—Diciembre 18 de 1865.
d19 15p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda Interna* de esta República, correspondiente al año 1865 por la cantidad efectiva de $ 21,595 m|n. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—Pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año 1865.

El abajo firmado ofre para la amortizacion de la Deuda Interna los títulos siguientes de su propiedad:
....Títulos núm.... á....p.%
Montevideo, Enero 4 de 1866.
p15—18p (Firma del Proponente)

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna.

En virtud de los artículos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagarán los propios posecdores ó sus apoderados los intereses del 2.º SEMESTRE DE 1865 de los títulos de la DEUDA INTERNA los 3, 5, 9 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d. 15—1 mes.

Casa Gótica

Se vende á precio módico la muy bonita propiedad sita en la calle del Cuareim, inmediata á la plaza Cagancha—Despues de las 5 de la tarde en la misma casa encontrarán con quien tratar. d15—15p

LITOGRAFÍA

DE MÉGE Y WILLEMS

181, 25 DE MAYO- 183 -25 DE MAYO, 183

Necesitamos DOS MUCHACAOS para nuestra prensa mecánica. d23—8p.

MARQUES, CASSARINO Y Cª

SHIP, CHANDLER, PAINTS, GLALS, HARDWARE, etc

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnises, cuadros, jaulas

100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinário hasta lo mas fino, lamparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles triples y hasta de 1 S pulgadas de espesor como para pátios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa; escopetas Barilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — *CERRO* — 90

Frente à la panaderia d27-1m

YERBA

PARAGUAYA

En la calle de Zavala núm. 200, esquina á la de Reconquista núm. 1.0, se vende yerba paraguaya pura á 1 rls. ℔. siendo su clase de la mejor que se encuentra en plaza. d14—16p.

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217
d1º—1m

Al público.

Los abajo firmados hacen saber, que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que tenian en el establecimiento de Tintoreria situado en la calle 18 de Julio núm 126 y 128; y el que tenga algunas cuentas que reclamar puede ocurrir con sus justificativos dentro del término de quince dias, á la misma calle núm 213, siguiendo la casa como antes por cuenta de D. Manuel Biriolo—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Manuel Biriolo*—*José Iriarte*- d21—15p

Ovejas

En el Departamento de Mercedes hay para vender de 5 á 6,000 ovejas de la clase mas fina, al precio mas acomodado—Tambien se admite un sócio en un establecimiento planteado en regla y que contiene como 17,000 ovejas finas, de sangre pura—El que se interese por este negocio puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 105. d22—15p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el artículo 2.º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de 4 de Julio de 1859, Se pagarán á los propios posecdores ó á sus apoderados los intereses del 1.º SEMESTRE de 1865—1866 de los títulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. —Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

Casa en venta

Al que quiera emplear bien su dinero—Se vende una casa media cuadra antes de llegar al paso del Molino—Dicha casa la ocupa la escuela de la Junta Económica; dá el 1 p.% —La persona que se interese ocurra á la calle de Soriano núm. 48, hallarán con quien tratar.
d15—15p

Hótel Calpino

Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ m|n la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

Al comercio

El que firma participa que á vendido su casa de negocio situada en la Aguada á los Sres. Trimoleras y Hermanos, cuya casa jiraba antes bajo el nombre de José Francisco Gutierrez y hoy jira con el de los dichos Sres. Trimoleras y Hermanos—Aguada Diciembre 26 de 1865—*José Francisco Gutierrez.*

Dependiente

Un jóven estrangero que posee los idiomas francés y español, desea colocarse en una casa de comercio por mayor—Dará todas las garantías que se le exijan—Ocurrir á esta imprenta. d24—5p

Casas para escuelas.

Se precisan para alquilar una en la Aguada y dos en la nueva ciudad hácia el norte ó centro de ella. El que tenga alguna y quiera alquilarla, puede ocurrir á la secretaria de la Comision de Instruccion Pública ó á la calle de Camacuá Núm. 39. d 27—8 p.

RETRATOS DE TODAS CLASES

AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFÍA, CON Ó SIN COLORES, &, &

211 — CALLE 25 DE MAYO — 211

EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT

D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:

Targetas de visita, la docena .... 5.00 $n.
« « « ½ **Idem** .... 2.50 «

Las personas que tomen una docena tendrán *además* uno con colores.

Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.

Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d8—1m

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Se avisa al público y á los Señores Sócios de esta Sociedad de Seguros Mútuos Sobre la Vida, que el Sr. D. Cárlos Astengo, actualmente Agente de la Compañía, ha sido nombrado Sub-Director en Montevideo en reemplazo del finado D. Ciro Rappi Picconi.

El que suscribe aprovecha, circunstancia, para manifestar cuanto ha sido sencible á él como á la Administracion la pérdida tan desgraciada del Sr. Picconi, que durante todo el tiempo de la gestion que desempeñó, se ha distinguido siempre entre los mas rectos y honrados de sus representantes.

El Inspector General—

d23—6p 3v p sem. **Eduardo Martin.**

SOCIEDAD

DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS

CAPITAL : 500,000 PESOS M|N.

DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

5 p.% al suscribirse
20 p.% al recibir la accion
75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO:

En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Biraben, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cª., que ademàs facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m